



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD^{MR}

Reporte sobre delitos de alto impacto MAYO 2014





**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD^{MR}

**Reporte sobre delitos
de alto impacto
MAYO 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. MAYO 2014**

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:

Francisco Javier Rivas Rodríguez.

DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Doria del Mar Vélez Salas.

COLABORADORES:

José Ángel Fernández Hernández

Jairo Alberto López Navarrete

Oscar Rodríguez Chávez

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Christian Eduardo Díaz Sosa

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Vania Pérez Morales

Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Martell Izquierdo.

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2014. www.onc.org.mx

DISEÑO EDITORIAL:

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 1, no. 4, mayo 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 17 de julio de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	19
Secuestro	27
Extorsión	35
Robo con violencia	44
Robo de vehículo	50
Robo a casa habitación	56
Robo a negocio	62
Conclusiones y recomendaciones generales	69
Nota metodológica	73
Bibliografía	74
Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto	77

PRESENTACIÓN

Últimamente pareciera que medir la seguridad pública y los posibles avances en la materia son tareas de suma sencillez, que le permiten a las autoridades correspondientes aseverar que el problema está prácticamente resuelto. Discursos de este tipo los hemos escuchado muy recientemente una y otra vez; sin que las autoridades nos proporcionen detalle alguno que nos permita inferir si la base de sus afirmaciones parte del número oficial de averiguaciones previas, de víctimas o de registros administrativos, de las procuradurías de justicia estatal. Conocer este detalle no es una trivialidad pues cada uno de esos indicadores denotan distintas particularidades de los delitos de alto impacto analizados en este reporte, por ejemplo, cómo se vincula con la cadena de justicia y con la labor de los agentes del ministerio público de las entidades federativas.

Ello se torna aún menos sencillo si tomamos en cuenta los posibles indicadores que pueden generarse a partir de fuentes alternas como pueden ser los diversos tabulados de encuestas de victimización y percepción de seguridad pública, así como los registros de eventos delictivos disponibles en los medios de comunicación. Por lo tanto, es más que evidente que hablar y medir la seguridad pública o ciudadana es una tarea sumamente compleja que bajo ninguna circunstancia debe tomarse a la ligera.

Desde hace unos años, en México se tomó la decisión de medir los avances y retrocesos en materia delictiva a partir del número de averiguaciones previas registradas en las bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) por las procuradurías generales de justicia estatal. Acorde con ello, han realizado diversos ejercicios de observación e investigación las organizaciones de la sociedad civil entre las que destacan el propio Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), México Evalúa, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), México SOS, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), Asociación Alto al Secuestro, entre otras. Cada uno de nosotros somos conscientes del alcance que tiene este tipo de información para analizar la incidencia delictiva, sin embargo, también sabemos que mediante estos datos podemos vincular el fenómeno criminológico con el quehacer cotidiano del ministerio público.

A partir de esta información oficial, en el ONC hemos publicado documentos mensuales para tratar de dar a conocer en qué hemos mejorado o empeorado en materia delictiva en México. Al realizar el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2014*, encontramos algunos elementos que ameritan ser destacados como el aumento del homicidio intencional que muestra la aparente interrupción de la tendencia a la baja que había iniciado en agosto de 2011, debido al comportamiento observado a principios de 2014. Ello es evidente si recordamos que en febrero se abrieron 1 272 averiguaciones previas por homicidio doloso y que en marzo se reportaron 1 416 casos, lo cual implica un alza de 11.32%. Posteriormente, podemos apreciar que tuvimos conocimiento de 1 397 homicidios dolosos en abril y en mayo se registraron 1 423, lo cual implica un incremento de 1.86%.

Por otra parte, a partir de las estadísticas oficiales podemos destacar que a pesar de que hemos observado una ligera disminución de las averiguaciones previas por secuestro; ello no se ha traducido en una mejora significativa de este indicador si lo analizamos desde la perspectiva estacional. Simplemente hagamos memoria de que de enero a abril de 2013 solo tuvimos conocimiento de 681 casos de secuestro; mientras que, en el mismo periodo del presente año se han contabilizado 695, es decir, se trata de un incremento de 2.1%. En el caso de la extorsión podemos señalar que se registró una disminución de 12.70% de abril a mayo de 2014. La reducción en comento parece haber modificado la tendencia histórica de la extorsión por lo que no debemos reducir los esfuerzos para que este delito afecte cada vez a menos personas pues se sabe que la comisión persistente de este tiene consecuencias económicas y sociales de peso.

Asimismo, nuevamente pudimos observar que las entidades federativas que continúan representando importantes focos rojos de inseguridad, debido a la alta concentración de delitos de alto impacto son Tamaulipas, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Morelos, Tabasco y Veracruz. Lamentablemente, pese a esta realidad nuestras autoridades continúan manifestando que las condiciones de algunos estados como Tamaulipas y Michoacán han mejorado. Respecto a ello, el ONC publicó un comunicado de prensa, el pasado lunes 7 de julio, manifestando que las declaraciones de la autoridad no corresponden en lo absoluto a la realidad expuesta en los números oficiales de las procuradurías y, por ende, a lo que padecen miles de personas en esas zonas del país. A continuación les compartimos el comunicado que enviamos a los medios de comunicación:

Datos del Secretariado Ejecutivo del SNSP contradicen dichos de la autoridad federal sobre Michoacán y Tamaulipas

- En ambos casos se registró un incremento en denuncias por extorsión
- Las declaraciones deben estar sustentadas en datos comprobables

México, D.F., a 7 de julio de 2014.- Con relación a las afirmaciones hechas en días pasados por el Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, quien aseguró que en el estado “ya no hay cobro por derecho de piso o extorsiones”, y por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien dijo que la violencia y la comisión de delitos en Tamaulipas había disminuido a 50 días de que se implementara la estrategia de seguridad en dicha entidad, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) manifiesta su desacuerdo, con base en los propias cifras aportadas por la autoridad federal.

De acuerdo con los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), actualizados al 18 de junio de 2014, en Michoacán se presentó un incremento significativo en las denuncias por el delito de extorsión, pasando de 29 casos en abril a 55 casos en mayo. Lo anterior representa un incremento de 89.66%, con lo que la entidad se coloca en el tercer lugar nacional en denuncias por este delito.

En el caso de Tamaulipas, cinco de los ocho delitos de alto impacto (homicidio doloso, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo y robo a vivienda) presentaron un incremento en el mismo periodo, mientras que el homicidio culposo no tuvo variaciones. Cabe mencionar que las denuncias por secuestro y robo a negocio sí presentaron una disminución.

Para el ONC, los casos de Michoacán y Tamaulipas ponen una vez más en evidencia que las declaraciones de la autoridad no corresponden a la realidad que reflejan los números oficiales reportados. Es importante recordar que fue la propia autoridad la que determinó que los números oficiales sobre incidencia delictiva serían los publicados por el Secretariado Ejecutivo del SNSP.

Ante estas declaraciones, el Observatorio Nacional Ciudadano reitera que las autoridades de todos los órdenes de gobierno están obligadas a dar información clara, comprobable y contundente, particularmente cuando hablan de disminución de la incidencia delictiva.

Por ello, el Observatorio Nacional Ciudadano expresa su preocupación en el hecho de que se difundan cifras no oficiales con el objetivo de generar una falsa percepción de seguridad y promover aceptación de estrategias que aún no han arrojado resultados satisfactorios.

Como se menciona al final del comunicado, en el ONC queremos enfatizar la necesidad de comunicar resultados objetivos. La percepción de seguridad pública que erige la administración pública federal no debe construirse sobre bases de información sesgada o parcial, debe edificarse con base en resultados perceptibles en la vida cotidiana de las personas. Mensajes triunfalistas expresados ante realidades de alta incidencia delictiva, de alta inseguridad ciudadana, de alta violencia y de violaciones a los derechos humanos debilitan la confianza en las instituciones más que reforzarlas.

Derivado de la experiencia de la sociedad civil le hemos solicitado al SESNSP que las autoridades locales correspondientes expliquen detalladamente las razones por las cuales los registros estadísticos son modificados, así como que se desagregue la información correspondiente a las averiguaciones previas y víctimas. Esto es de vital relevancia pues dada la naturaleza de la criminalidad en nuestro país y la heterogeneidad de criterios para registrar los delitos, desconocemos cuántas personas fueron afectadas directamente por los ilícitos asentados en cada carpeta de investigación y la modalidad de los mismos en el caso del secuestro y la extorsión. En el ONC creemos que estamos en un momento en que ya no es posible continuar sin este tipo de información estratégica para saber si estamos enfrentando en mayor o menor gradiente delincuencia tradicional u organizada en cada una de las regiones de nuestro país.

Desde el ONC ofrecemos nuestro apoyo a las procuradurías para capacitar y auditar cómo se registran y publican los datos de incidencia delictiva. Ello con el objetivo de fortalecer la confianza institucional y la elaboración de diagnósticos que permitan diseñar políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad del país y la calidad de vida de todos nosotros.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN

Diversas encuestas de victimización y percepción han evidenciado que una de nuestras principales preocupaciones es la seguridad, en específico en lo referente a que las personas vivamos con menos riesgos delictivos de por medio. Justamente debido a esta sensación y realidad, el ONC ha dado seguimiento mensual al comportamiento del número de averiguaciones previas y víctimas de delitos de alto impacto, puesto que es indudable que necesitamos un diagnóstico continuo del estatus de la problemática que aqueja al país. Consideramos que solo de esta manera es posible conocer si las condiciones en las que vivimos mejoran y que las disminuciones de los índices delictivos sean tangibles en la experiencia cotidiana con la finalidad de que no permanezca sensación alguna de riesgo que modifique nuestro actuar. Lo que estamos atestiguando es que el nivel de incidencia no se somete a ciertos delitos, ciertos grupos criminales o a ciertos métodos; de igual manera ser víctima de un secuestro, de extorsión, de homicidio doloso o de robo no necesariamente se reconduce a perfiles, patrones claros y predeterminados. Al contrario, estamos atestiguando o padeciendo cierta socialización de la victimización por delitos de alto impacto social, es decir, que los delitos no distinguen condición social ni género ni edad. Esta situación dificulta la toma de decisiones cotidiana de las personas para prevenir convertirse en víctima de un delito y también obstaculiza las acciones de las autoridades para prevenir el delito.

Al respecto, basta con retomar simplemente a modo de ejemplo la situación por la cual está atravesando Sinaloa, entidad en la cual fue detenido Joaquín Guzmán Loera alias “El Chapo” en febrero de 2014. Este caso es particularmente relevante debido a que se aprecia que a pesar de la captura de uno de los criminales más buscados por Estados Unidos, la crisis de inseguridad y violencia no cesó en Sinaloa. Prueba de ello es que continúa siendo una de las siete entidades federativas que lideran el ranking de averiguaciones previas y de víctimas de homicidio doloso. Entonces, ¿cuáles son los resultados que han obtenido las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública y justicia que implican una mejora de las condiciones en las que vivimos?

La anterior pregunta es más que válida sobre todo si tomamos en cuenta, como lo hemos mencionado en pasados reportes, que el hecho delictivo trasciende el preciso instante en que es cometido y experimentado por la víctima, puesto que se derivan múltiples implicaciones de diversa índole. Pensar lo contrario significaría estar relegando e ignorando las múltiples esferas constitutivas de la seguridad y el impacto que puede tener cada una de ellas, por ejemplo, en el flujo de inversiones de capital, en el desarrollo económico, en los lazos de confianza interpersonales, entre otros aspectos. Por lo tanto, ¿por qué aún no hemos visto estrategias

integrales que prevengan y desincentiven la comisión de los delitos a partir de diagnósticos precisos y objetivos en la materia? Justamente para poder afirmar que aún permanecen las condiciones críticas de seguridad y que no hay resultados suficientemente significativos, sabemos que aunado al ejercicio mensual que desarrollamos en el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) es necesario recurrir a los medios de comunicación para realizar un breve recuento de los acontecimientos más emblemáticos.

¿Qué sucedió y fue reportado en los medios de comunicación en materia de seguridad en mayo de 2014? Tamaulipas ocupó un lugar preponderante en las notas informativas publicadas, puesto que tuvimos conocimiento de las diversas marchas por la paz en Ciudad Victoria y Tampico; del hostigamiento de elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) a las oficinas de Human Rights Watch en Nuevo Laredo; de la detención de Fernando Martínez Magaña, alias "El Z16", quien se desempeñaba como uno de los jefes de zona en Nuevo Laredo; la presencia de Médicos Sin Frontera en la entidad y las múltiples declaraciones de funcionarios federales mediante las cuales anunciaban con bombo y platillo la nueva estrategia de seguridad. Por otra parte, se difundió que en Michoacán comenzaron a operar las policías rurales integradas por ex autodefensas. Por otra parte, tuvimos conocimiento del homicidio del juez penal Eliud Manuel Román en el Distrito Federal, del secuestro del periodista Jorge Torres Palacios en Acapulco; del homicidio de un cantante de corridos en Sonora; entre otros hechos.

Para tratar de completar un poco más el cuadro de lo sucedido en mayo de 2014 en relación con los delitos de alto impacto que tanto nos afectan, requerimos consultar la estadística oficial para dimensionar parcialmente el fenómeno que nos atañe. Con base en ello, resulta preciso señalar que en mayo de 2014, diariamente se presentaron 45.90 denuncias de homicidios dolosos, 4.16 de secuestros, 17.52 de extorsiones, 503.68 de robos con violencia, así como 451.90 de robos de vehículos, 269.90 de robos a casa habitación y 182.39 de robo a negocio. En el Observatorio consideramos conveniente señalar que tanto las estadísticas referidas como los acontecimientos de mayo de 2014 que fueron enlistados, bajo ninguna perspectiva pueden ser considerados como eventos aislados sino que constituyen un continuum de la violencia y delincuencia.

Documentos como este reporte tienen un valor agregado al presentar un diagnóstico accesible al público basado en información oficial vinculada con la propia labor del ministerio público, puesto que enmarcan la discusión pública y abonan al diálogo entre la sociedad civil y las autoridades. El alcance del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2014* consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos que más nos afectan como ciudadanos, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este reporte solo indica la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrece la tasa de variación entre el periodo mayo de 2013-abril de 2014 con los registros de mayo del presente. No obstante, debemos señalar que le brindamos al lector otra perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de abril y mayo, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo. Al respecto vale la pena recordar y volver a posicionar que la inseguridad se encuentra compuesta por dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva.

En reconocimiento a la naturaleza del fenómeno, podemos afirmar que para comprender la complejidad del fenómeno delincencial en nuestro país, necesariamente se requiere de un análisis focalizado pues las dinámicas delincuenciales adquieren determinadas particularidades dependiendo de los factores socioculturales, económicos y políticos de las regiones o localidades. Por ello, abordamos de manera específica las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de denuncias de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas por cada 100 mil habitantes. Destacar estos casos tiene como finalidad señalar áreas de alerta o de oportunidad que no deben olvidarse al momento de desarrollar políticas criminales.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante el periodo mayo de 2013-abril de 2014, así como en mayo del presente año tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo; en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia). En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones continuamos el análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). No debemos olvidar la relevancia de esta información al tratarse de estadística vinculada con la labor misma de los agentes del ministerio público de cada entidad federativa y con el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño de cada una de las víctimas directas e indirectas en México.

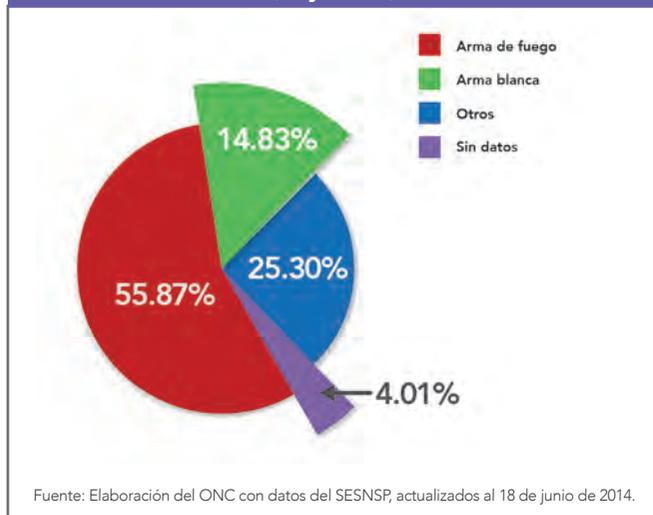


HOMICIDIO DOLOSO

Se denunciaron 1 423 homicidios intencionales en México en mayo de 2014, de los cuales 55.87% fueron cometidos con armas de fuego. Tras haber transcurrido 151 días del año, sabemos que se han denunciado en total 3 816 homicidios dolosos con armas de fuego en todo el país. Esto significa que diariamente se denunciaron, en promedio, 25 eventos delictivos de esta naturaleza ante los ministerios públicos correspondientes.

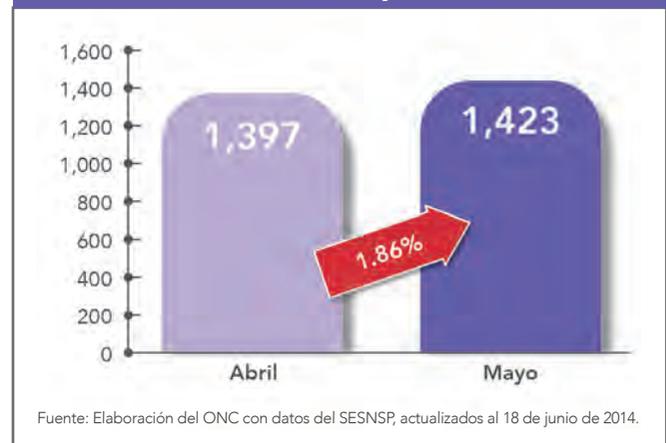
Por su parte, las denuncias por homicidios intencionales con arma blanca representaron 14.83% del total reportado en todo el país en mayo de 2014. En lo que va del año se han denunciado 933 homicidios de esta naturaleza, lo que significa que en promedio cada 24 horas se abrieron 6 averiguaciones previas por este tipo de ilícito.

Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (mayo 2014)

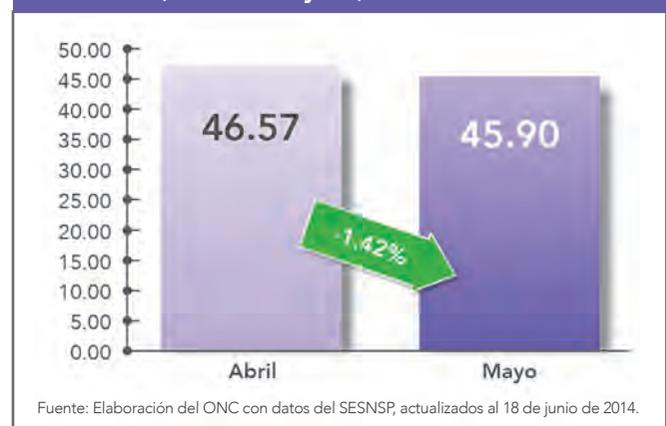


En la **Gráfica 2** se aprecia que en mayo de 2014, las personas denunciaron 1 423 casos de homicidios intencionales en todo el país. Esta cifra significa que el delito registró un repunte de 1.86% respecto al mes anterior.

Gráfica 2. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (abril'14 vs. mayo'14)



Gráfica 3. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (abril'14 vs. mayo'14) / cada 24 horas



“Diariamente se han denunciado, en promedio, 45.54 homicidios intencionales en lo que va del 2014”

La **Gráfica 3** muestra que al analizar el comportamiento de las averiguaciones previas reportadas diariamente en abril y mayo, estas disminuyeron 1.42%. Hay que señalar que es la primera ocasión durante este año, en que este indicador presenta un comportamiento a la baja, basta con recordar que durante el periodo enero-febrero se identificó un alza de 2.94%; entre febrero y marzo se presentó un aumento de 0.55%, y; en marzo-abril la denuncia creció 1.95%.

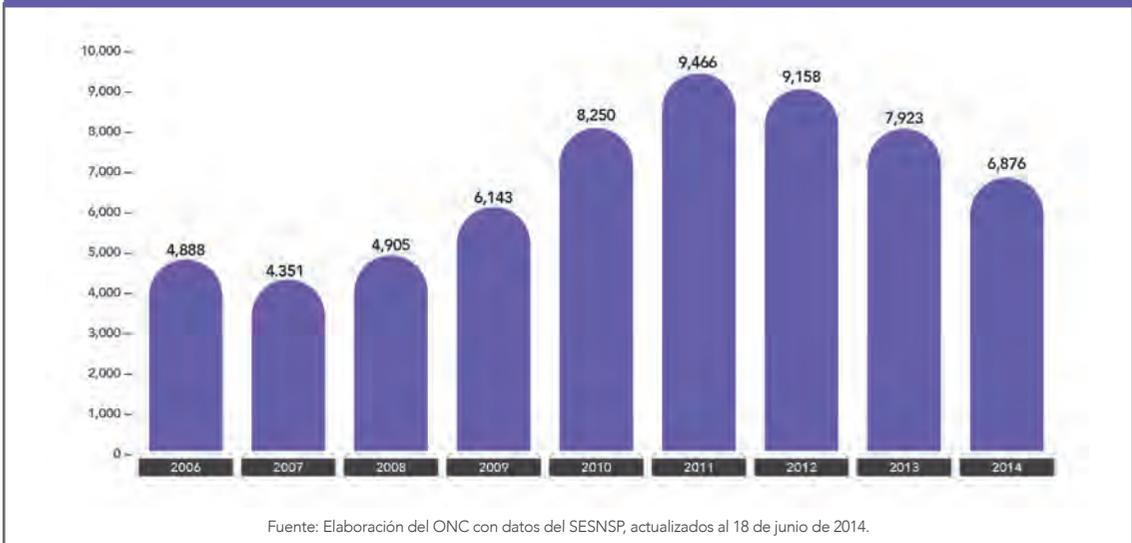
Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio doloso



La **Gráfica 4** muestra el comportamiento histórico de la denuncia de homicidio intencional desde enero de 2006 hasta mayo de 2014. Bajo este marco, se distingue que entre enero de 2007 y mayo de 2011 hubo un incremento sostenido de este tipo de ilícito: una variación al alza de 195.97%. Asimismo puede apreciarse que posteriormente a ese periodo, las averiguaciones previas se han reducido de tal forma que entre mayo de 2011 y mayo de 2014 se presentó una disminución de 33.22%.

A pesar de la disminución observada, aún se está muy lejos de las condiciones que predominaban hace 8 años, puesto que en 2006 se reportaron mensualmente, en promedio, 984 casos; mientras que, en 2014 se han denunciado mensualmente, en promedio 1 375 homicidios dolosos al mes.

Gráfica 5. Denuncias de homicidio doloso en México durante el periodo enero-mayo 2006-2014





En la **Gráfica 5** se muestra el número de denuncias acumuladas durante los periodo enero-mayo de los últimos nueve años. En concordancia con los datos mostrados en la Gráfica 4, puede observarse que la mayor acumulación de averiguaciones previas corresponde al periodo enero-mayo 2011, en el cual las 32 procuradurías del país reportaron en conjunto 9 466

homicidios dolosos. Esto nos indica que diariamente, en promedio, se denunciaron 62.69 casos; mientras que, en lo que va de 2014 cada 24 horas se registraron, en promedio, 45.54 casos. Esto implica una reducción de más de 17 denuncias diarias.

Tabla 1. Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Homicidio Doloso (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Homicidio Doloso May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Estado de México	2,054	171.17	138	9.7%	-19.4%
Guerrero	1,952	162.67	122	8.6%	-25.0%
Sinaloa	1,155	96.25	120	8.4%	24.7%
Chihuahua	1,330	110.83	108	7.6%	-2.6%
Michoacán	1,007	83.92	102	7.2%	21.5%
Tamaulipas	562	46.83	98	6.9%	109.3%
Jalisco	951	79.25	80	5.6%	0.9%
Guanajuato	650	54.17	79	5.6%	45.8%
Sonora	601	50.08	64	4.5%	27.8%
Distrito Federal	740	61.67	57	4.0%	-7.6%
Veracruz	748	62.33	47	3.3%	-24.6%
Baja California	789	65.75	47	3.3%	-28.5%
Chiapas	512	42.67	46	3.2%	7.8%
Oaxaca	579	48.25	46	3.2%	-4.7%
Media Nacional	548.84	45.74	44.47		-2.8%
Nuevo León	585	48.75	42	3.0%	-13.8%
Coahuila	544	45.33	32	2.2%	-29.4%
Morelos	543	45.25	28	2.0%	-38.1%
Durango	420	35.00	25	1.8%	-28.6%
Puebla	347	28.92	21	1.5%	-27.4%
Quintana Roo	185	15.42	16	1.1%	3.8%
Tabasco	153	12.75	15	1.1%	17.6%
San Luis Potosí	235	19.58	15	1.1%	-23.4%
Hidalgo	129	10.75	12	0.8%	11.6%
Nayarit	130	10.83	12	0.8%	10.8%
Zacatecas	149	12.42	12	0.8%	-3.4%
Querétaro	109	9.08	8	0.6%	-11.9%
Colima	145	12.08	8	0.6%	-33.8%
Campeche	68	5.67	7	0.5%	23.5%
Aguascalientes	36	3.00	5	0.4%	66.7%
Tlaxcala	63	5.25	5	0.4%	-4.8%
Yucatán	35	2.92	3	0.2%	2.9%
Baja California Sur	57	4.75	3	0.2%	-36.8%
Nacional	1,7563	1,463.58	1,423	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Tabla 1** se muestra la distribución de las denuncias por homicidio doloso registradas en todo el país en mayo de 2014. Al igual que en cada uno de los meses transcurridos de 2014, se encontró que en mayo el **Estado de México** reportó el mayor número de homicidios intencionales, ya que las autoridades tuvieron conocimiento de 138 casos, lo que representó 9.7% del total nacional. Al considerar todas las averiguaciones previas de los primeros cinco meses de 2014, se encuentra que se han reportado 838 eventos de homicidios

intencionales en la entidad, de los cuales 68.5% han sido cometidos con armas de fuego, 11.93% con armas blancas y el restante 19.57% con otro tipo de medios.

Respecto a la variación del comportamiento del delito en cada una de las entidades federativas, resulta preocupante el comportamiento al alza de las denuncias de homicidio doloso en **Tamaulipas**. Esto se debe a que en el periodo de mayo de 2013-abril de 2014 se reportaron en promedio

46.83 homicidios dolosos mensualmente; mientras que, en mayo de 2014 fueron 98, lo cual significa un crecimiento de 109.3%. Otro ejemplo que refleja la profunda problemática en la entidad es que en enero 2014, se denunciaron cada 16.3 horas un homicidio doloso y en mayo de 2014 se reportó un ilícito de este tipo cada 7.6 horas, es decir, que el tiempo de denuncia se ha reducido en poco más de 50%.

Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 1** indica los espacios geográficos del país en los que se distribuyeron las averiguaciones previas abiertas por homicidio intencional en mayo de 2014. Destacan dos zonas en donde hubo una alta concentración, la primera de ellas se ubica al centro del país y se encuentra integrada por de **Estado de México, Guerrero y Michoacán**, en cuya área se tuvo conocimiento de 362 denuncias por este delito que representan el 25.44% del total nacional. Acorde con la información proporcionada por el SESNSP, del total de homicidios intencionales registrados en estas tres entidades, 54.7% fueron cometidos con armas de fuego, 9.94% con armas blancas y 35.36% con otros medios o se desconoce el dato.

La segunda área que muestra una importante concentración de las averiguaciones previas está conformada por **Sinaloa y Chihuahua**. En este par de entidades se contabilizaron **228 casos** en mayo de 2014. Es importante precisar que en Sinaloa 81.67% de los homicidios dolosos registrados fueron cometidos con armas de fuego; mientras que en Chihuahua fueron 61.11%.

En contraste, un espacio que concentró una **baja proporción** de concentración de las denuncias por este delito, es aquel conformado por **Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán**. En estas entidades federativas se denunciaron 41 casos, es decir, 2.88% del total nacional. Adicionalmente se encontró que del total reportado en las cuatro entidades, 26.83% fueron cometidos con armas de fuego; mientras que, 29.27% fueron con armas blancas.



Tabla 2. Denuncias y promedio de homicidios dolosos 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	H. Doloso (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	H. Doloso (May'14) (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Sinaloa	39.28	3.27	4.06	23.9%
Guerrero	55.29	4.61	3.44	-25.3%
Chihuahua	36.47	3.04	2.94	-3.3%
Tamaulipas	16.16	1.35	2.80	107.7%
Michoacán	22.17	1.85	2.23	21.0%
Sonora	20.97	1.75	2.21	26.6%
Morelos	28.86	2.41	1.48	-38.6%
Durango	24.23	2.02	1.43	-29.1%
Guanajuato	11.33	0.94	1.37	45.0%
Baja California	23.22	1.93	1.37	-29.2%
Nacional	14.78	1.23	1.19	-3.5%
Oaxaca	14.59	1.22	1.15	-5.1%
Colima	20.65	1.72	1.13	-34.6%
Coahuila	18.77	1.56	1.09	-30.1%
Quintana Roo	12.35	1.03	1.05	1.7%
Jalisco	12.24	1.02	1.02	0.1%
Nayarit	10.97	0.91	1.00	9.3%
Chiapas	9.97	0.83	0.89	6.8%
Nuevo León	11.79	0.98	0.84	-14.7%
Estado de México	12.49	1.04	0.83	-20.2%
Campeche	7.69	0.64	0.78	22.1%
Zacatecas	9.60	0.80	0.77	-4.0%
Distrito Federal	8.33	0.69	0.64	-7.4%
Tabasco	6.53	0.54	0.64	16.8%
Veracruz	9.42	0.79	0.59	-25.1%
San Luis Potosí	8.67	0.72	0.55	-23.9%
Hidalgo	4.57	0.38	0.42	10.8%
Querétaro	5.58	0.47	0.41	-12.9%
Baja California Sur	7.88	0.66	0.40	-38.3%
Tlaxcala	5.04	0.42	0.40	-5.6%
Aguascalientes	2.86	0.24	0.39	65.0%
Puebla	5.70	0.48	0.34	-27.9%
Yucatán	1.69	0.14	0.14	1.8%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Tabla 2** se pueden observar las entidades federativas en las que se reportó el mayor número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en mayo de 2014. Entre los hallazgos que es importante destacar, se encuentra el hecho que por primera vez en el año, **Sinaloa** se ubica en el primer lugar del ranking de entidades con mayores tasas de denuncia¹. Esto se debe a que en la entidad nortea se denunciaron 4.06 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en mayo de 2014, la cual representa una tasa 241.18% mayor que la nacional.

Por otra parte, llama la atención el relevante crecimiento de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de **Tamaulipas**, ya que observamos que en el periodo mayo de 2013-abril de 2014 se denunciaron, en promedio, 1.35 homicidios dolosos

por cada 100 mil habitantes mensualmente; Sin embargo, en mayo de 2014 fueron 2.80 lo cual implica un incremento de 107.7%. Cabe mencionar que la tasa de denuncias de homicidio con arma de fuego en Tamaulipas en mayo de 2014 fue de 1.8 por cada 100 habitantes; mientras que, en enero fue de 0.49, esto significa que este tipo de criminalidad creció 267.35% en cuatro meses.

¹ En enero, febrero, marzo y abril de 2014 se habían registrado las mayores tasas de denuncia de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes en Guerrero. Para contar con mayor información sobre la evolución del comportamiento de este delito en Guerrero se recomienda visitar: <http://onc.org.mx/>.

Otro hallazgo que se considera pertinente subrayar tiene que ver con el hecho que las armas de fuego nuevamente son un factor primordial relacionado con las privaciones de la vida en Michoacán. Esto se debe a que entre abril y mayo de 2014, las denuncias de homicidio doloso con arma de fuego aumentaron de 36 a 53, es decir, su tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes experimentó una variación intermensual de 47.22%

Mapa 2. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante mayo de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En el **Mapa 2** se aprecia que en mayo de 2014, en la parte noroeste del país se presentó una alta tasa de denuncias de homicidio doloso. Esto se deriva de que, en promedio, en **Chihuahua, Sinaloa y Sonora** se denunciaron 3.07 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes. En el caso específico de **Sinaloa** se encontró que en los cinco meses transcurridos del año se han denunciado 13.93 casos de homicidio dolosos por arma de fuego por cada 100 mil habitantes.

De igual manera se distingue que en el centro del país se presentó una alta incidencia de la denuncia por este ilícito, puesto que **Guerrero y Michoacán** reportaron en promedio una tasa de 2.84 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Sobre la tasa de denuncia de homicidio doloso con arma de fuego en Michoacán se identificó que entre abril y mayo de 2014 esta creció 13.33%.



ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO REGISTRADAS EN MAYO DE 2014.

Tabla 3. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio doloso de mayo 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	168	98	70	10.52%	4.80
2	Estado de México	153	138	15	9.58%	0.92
3	Chihuahua	135	108	27	8.45%	3.68
4	Michoacán	129	102	27	8.08%	2.83
5	Guerrero	122	122	0	7.64%	3.44
6	Sinaloa	120	120	0	7.51%	4.06
7	Jalisco	90	80	10	5.64%	1.15
8	Guanajuato	81	79	2	5.07%	1.40
9	Sonora	64	64	0	4.01%	2.21
10	Distrito Federal	57	57	0	3.57%	0.64
11	Oaxaca	51	46	5	3.19%	1.28
	Media Nacional	49.91	44.47	5.44		1.36
12	Veracruz	48	47	1	3.01%	0.60
13	Baja California	47	47	0	2.94%	1.37
14	Chiapas	46	46	0	2.88%	0.89
15	Nuevo León	42	42	0	2.63%	0.84
16	Coahuila	37	32	5	2.32%	1.26
17	Morelos	32	28	4	2.00%	1.69
18	Durango	25	25	0	1.57%	1.43
19	Puebla	21	21	0	1.31%	0.34
20	Tabasco	17	15	2	1.06%	0.72
21	Quintana Roo	16	16	0	1.00%	1.05
22	San Luis Potosí	16	15	1	1.00%	0.59
23	Hidalgo	13	12	1	0.81%	0.46
24	Zacatecas	13	12	1	0.81%	0.83
25	Nayarit	12	12	0	0.75%	1.00
26	Colima	11	8	3	0.69%	1.55
27	Querétaro	8	8	0	0.50%	0.41
28	Campeche	7	7	0	0.44%	0.78
29	Aguascalientes	5	5	0	0.31%	0.39
30	Tlaxcala	5	5	0	0.31%	0.40
31	Baja California Sur	3	3	0	0.19%	0.40
32	Yucatán	3	3	0	0.19%	0.14
	Total Nacional	1,597	1,423	174	100%	1.33

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Las 32 procuradurías de justicia estatal reportaron la existencia de 1 597 víctimas de homicidios intencionales en mayo de 2014, las cuales están siendo investigados a través de 1 423 averiguaciones previas. De esta forma, los reportes oficiales indican que aproximadamente 1 de cada 10 víctimas perdieron la vida en hechos dolosos en donde se privó de la vida a más de una persona. En relación con lo ocurrido en el mes anterior, encontramos que el número de víctimas de este delito creció 3.97%. Cabe destacar que en lo que va del año, acorde con la información proporcionada por el SESNSP, 7 639 personas han sido víctimas de este tipo de homicidio, lo cual implica que, en promedio, cada hora **2.11 personas murieron en circunstancias premeditadas**.

Respecto a los datos estatales, sobresale la situación de **Tamaulipas**, puesto que es el estado que reportó la mayor proporción de víctimas de homicidio doloso en mayo de 2014, 10.52% del total nacional. Al inicio de 2014 en dicha entidad se tuvo conocimiento que 67 personas habían sido privadas de la vida dolosamente, sin embargo, al finalizar mayo esta cantidad pasó a 168, es decir, que las víctimas directas de dichos homicidios intencionales aumentaron 150.75%.

Aunado a ello, sobre el caso de Tamaulipas preocupa el comportamiento de las víctimas por cada 100 mil habitantes. Como se puede observar en la **Tabla 3**, esta entidad además de presentar el mayor número de homicidios dolosos se posicionó como aquella con mayor número de víctimas que

padecieron este tipo de criminalidad por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que el mes anterior, Tamaulipas tuvo una tasa de 3.65, lo cual nos permite apreciar que en tan solo 31 días dicho indicador aumentó 31.50%.

Otra entidad que llama la atención por el número de víctimas, es el **Estado de México**, puesto que en los 5 meses de 2014, 970 personas perdieron la vida de manera dolosa. Es preciso destacar que ninguna entidad reporta una cifra similar; a este caso estatal le sigue Guerrero, el cual ha reportado que 677 personas han sido privadas de su vida mediante actos intencionales.

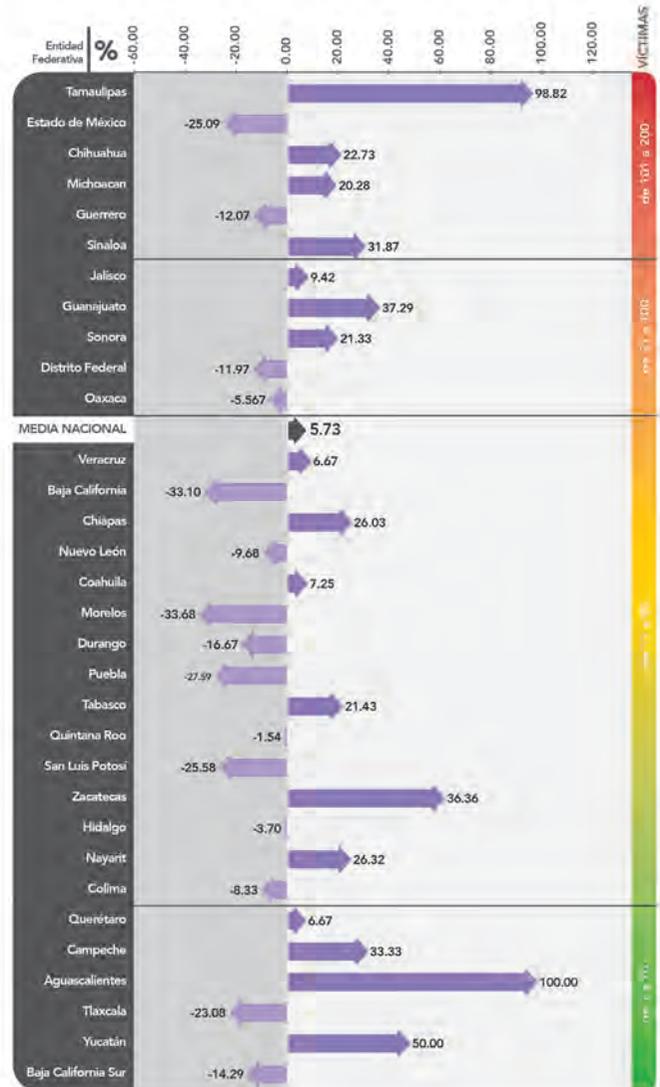
a. Sobre la relación entre las averiguaciones previas y las víctimas de homicidio doloso, un acercamiento a la calidad de la información.

Respecto a la relación entre las averiguaciones previas y las víctimas registradas en la estadística oficial, se encontró que 17 procuradurías estatales reportaron que por cada víctima de homicidio doloso se abrió una averiguación previa o una carpeta de investigación. Específicamente, se encontró que 37.76% de las víctimas de homicidio doloso reportadas en mayo de 2014, están siendo investigadas mediante expedientes independientes.

Por su parte, 15 autoridades estatales reportaron más víctimas que averiguaciones previas, esto implica que en cada uno de los territorios que administran se presentaron cuando menos 1 homicidio doloso múltiple. En conjunto fueron **174 personas** las que al parecer **perdieron la vida en eventos dolosos que tuvieron como saldo a más de una víctima**, lo cual representa 10.9% del total de víctimas de homicidio doloso identificadas por las autoridades responsables de la seguridad pública.

Las entidades federativas que mostraron las **mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones** previas fueron **Chihuahua, Michoacán y Tamaulipas**. Estas diferencias sugieren que en el caso de Chihuahua 20% de las víctimas estuvieron vinculadas a acciones de homicidios dolosos múltiples, en Michoacán fueron 20.93% y en Tamaulipas 41.67%. A partir de estos datos es posible decir que en mayo de 2014, la entidad en donde se presentó con mayor frecuencia los homicidios dolosos múltiples fue Tamaulipas.

Gráfica 6. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio doloso (promedio enero-abril 2014 vs. mayo 2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.



En la **Gráfica 6** se presentan los incrementos o reducciones del número de víctimas de homicidio doloso en las entidades federativas, comparando el promedio de víctimas del primer cuatrimestre de 2014 y aquellas reportadas en mayo. En la gráfica llama la atención la situación de **Tamaulipas**, ya que además de presentar el mayor número de fallecimientos dolosos en términos absolutos y por cada 100 mil habitantes, es la entidad que experimentó el mayor incremento absoluto de víctimas por este delito. En efecto, mientras en el periodo enero-abril la entidad promedió que 84.5 personas fallecieron en eventos dolosos, para mayo se presentaron 168 víctimas, un incremento de 83.5 casos, o lo que es lo mismo una variación al alza de 98.82%.

Asimismo, se observa un aumento importante del número de las víctimas de homicidio doloso en **Chihuahua y Michoacán**. En la primera entidad sus autoridades reportaron 110 muertes intencionales al mes entre el periodo enero-abril 2014, sin embargo, para mayo los fallecimientos dolosos aumentaron a 135. En el caso de Michoacán, la cifra pasó de 107.25 a 129, una variación a la alza de 20.28%.

A partir de lo anterior, el ONC reitera su llamado para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno pongan en marcha acciones que permitan frenar, reducir y prevenir estos ilícitos en Tamaulipas, Chihuahua y Michoacán. Esto es de fundamental importancia puesto que son entidades federativas en las que en un momento u otro se ha contado con la participación de las fuerzas federales en labores de seguridad pública. Esto es aún más evidente si tomamos en cuenta que sobre todo en dos de estas entidades, recientemente se implementaron planes especiales que, acorde con la estadísticas oficiales, no han dado los resultados esperados.

En el **Mapa 3** se distingue que en mayo de 2014 fueron tres zonas en donde se concentraron el mayor número de víctimas de homicidios dolosos. La primera, y más extensa, es aquella integrada por las entidades de **Estado de México, Guerrero y Michoacán**, en donde se reportaron en conjunto **404 víctimas**, lo cual significa que en esta región **cada 24 horas 13 personas perdieron la vida** en situaciones que fueron premeditadas.

La segunda región en donde se presentó un importante número de víctimas fue **Sinaloa y Chihuahua**, pues entre las dos entidades reportaron que 255 personas perdieron la vida de manera dolosa, es decir que en promedio **diariamente se cometieron 8 homicidios dolosos**. Cabe señalar que entre abril y mayo de 2014 el número de víctimas en esta región aumentó 28.14%.

Un tercer espacio en donde hubo un importante número de víctimas fue **Tamaulipas**, en donde, como ya se mencionó, se reportó que 168 personas fueron privadas de su vida a través de acciones intencionales. La frecuencia de este delito al parecer es un fenómeno que obedece a situaciones propias de la entidad (endógenas) ya que si se observa el mapa con detalle, las entidades colindantes no presentan un nivel de homicidios dolosos similar.

Mapa 3. Distribución del número de víctimas de homicidio doloso durante mayo de 2014

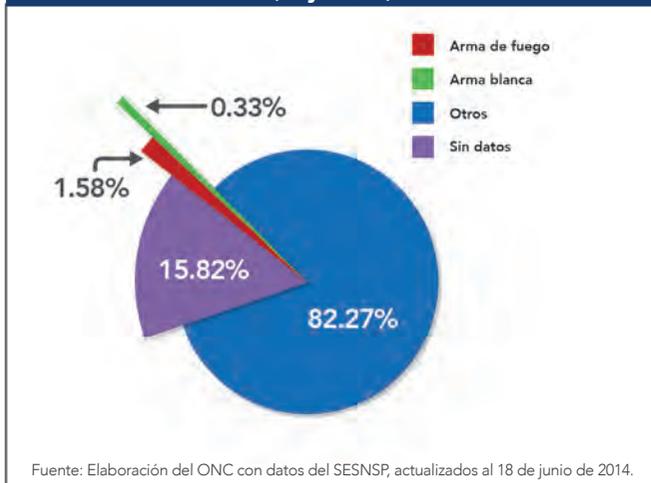


HOMICIDIO CULPOSO

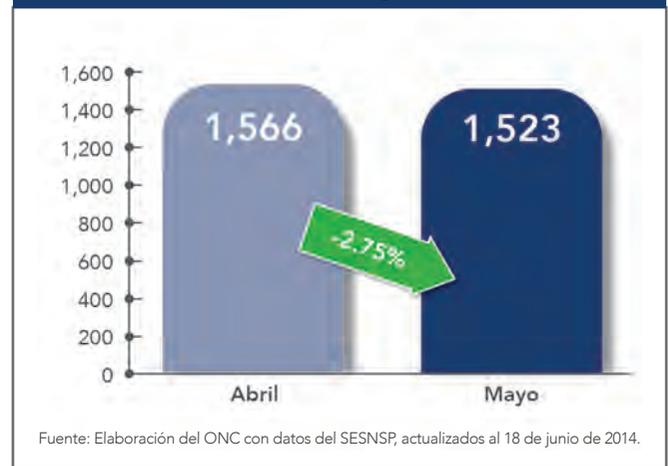
Según datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014, en mayo de 2014 se registraron 1 523 homicidios culposos de los cuales 24 se cometieron con arma de fuego y cinco con arma blanca. El resto de los homicidios registrados 1 494 casos fueron cometidos con otros medios o no se tiene datos sobre los medios con los que fueron cometidos (**Gráfica 7**).

En la **Gráfica 8** se observa una reducción en las denuncias de homicidio culposo de abril a mayo de 2014, de 2.75% (43 casos menos) al pasar de 1566 a 1523.

Gráfica 7. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (mayo 2014)



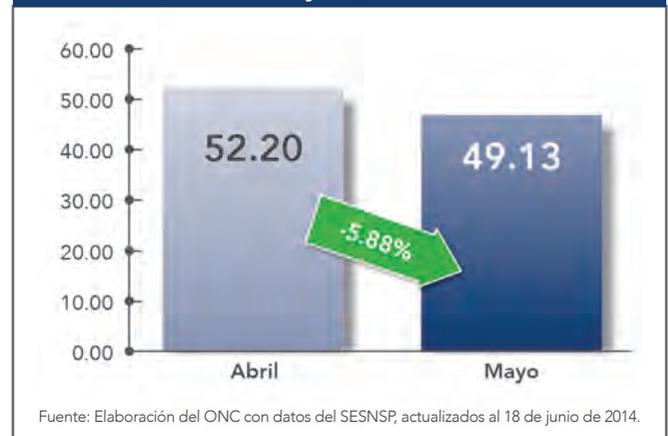
Gráfica 8. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (abril'14 vs. mayo'14)



Al contrastar el comportamiento promedio diario de abril y mayo también se distingue una disminución de 5.88% que implica una reducción de 3.07 homicidios no intencionales menos al día (**Gráfica 9**).

La comparación de abril frente a mayo de 2014 muestra que hubo una disminución tanto de los homicidios culposos cometidos con armas de fuego como de los cometidos con armas blancas del 14.29 y 37.50% así como de los cometidos respectivamente.

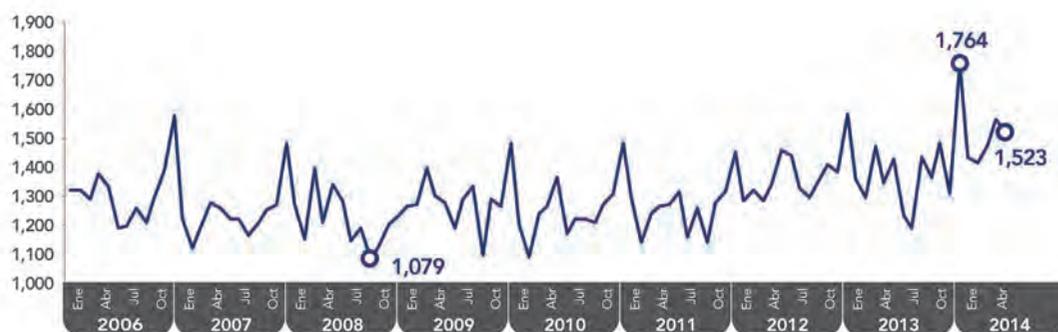
Gráfica 9. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (abril'14 vs. mayo'14) / cada 24 horas



“Se registró, en promedio, cada 29 minutos un homicidio culposo en el país en mayo de 2014”



Gráfica 10. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo

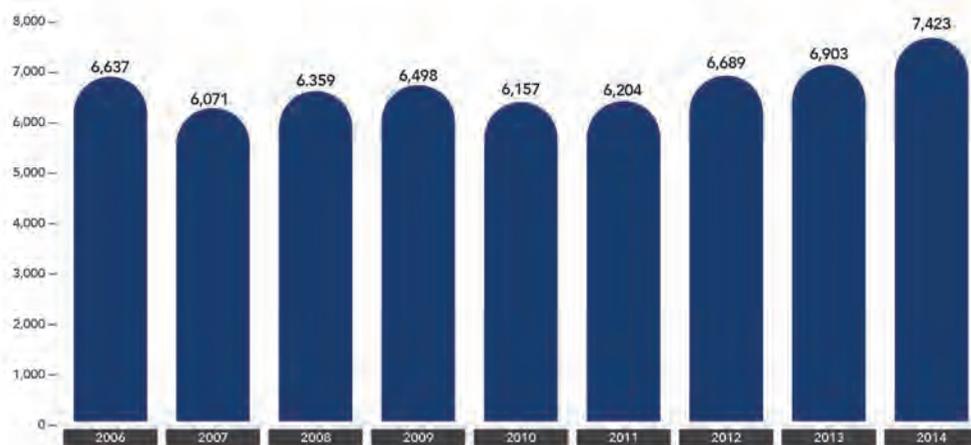


Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La tendencia histórica de los últimos nueve años sobre denuncias de homicidio culposo (**Gráfica 10**) muestra que en septiembre de 2008 se registró el menor número de denuncias con 1 079; mientras que, el mes con el mayor número de estas corresponde a diciembre de 2013 con 1 764 casos, que representa 63.48% más que en septiembre de 2008 y 13.66% más que las averiguaciones previas abiertas en mayo del presente año.

A pesar de lo anterior no se observa una tendencia clara sobre el comportamiento de las denuncias de homicidio culposo puesto que se distinguen altibajos durante todo el periodo y el último dato correspondiente a mayo de 2014 arroja un aumento de 41.15% comparado con septiembre de 2008.

Gráfica 11. Denuncias de homicidio culposo durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Pasando el análisis al acumulado de denuncias de enero a mayo durante los últimos nueve años (**Gráfica 11**) se nota un periodo de altibajos de 2006 a 2010, en donde en 2007 se registró el menor número de denuncias con 6 071 casos, posteriormente se ha dado un periodo de continuo crecimiento del número de denuncias del delito, hasta llegar a 2014 con 7 423 casos que representa un aumento de 7.53% respecto al año anterior y un aumento de 22.27% comparado con 2007.



Tabla 4. Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Homicidio Culposo (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Homicidio Culposo May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Estado de México	2,053	171.08	182	12.0%	6.4%
Michoacán	1,677	139.75	151	9.9%	8.1%
Guanajuato	1,445	120.42	123	8.1%	2.1%
Chiapas	1,177	98	112	7.4%	14.2%
Guerrero	610	50.83	92	6.0%	81.0%
Tamaulipas	518	43.17	63	4.1%	45.9%
Sinaloa	686	57.17	62	4.1%	8.5%
Oaxaca	884	73.67	60	3.9%	-18.6%
Distrito Federal	700	58.33	55	3.6%	-5.7%
Jalisco	773	64.42	54	3.5%	-16.2%
Baja California	191	15.92	50	3.3%	214.1%
Puebla	585	48.75	49	3.2%	0.5%
Media Nacional	534.5	44.54	47.59		6.9%
Nuevo León	516	43.00	46	3.0%	7.0%
Hidalgo	646	53.83	43	2.8%	-20.1%
Veracruz	732	61.00	43	2.8%	-29.5%
Morelos	531	44.25	41	2.7%	-7.3%
Tabasco	377	31.42	38	2.5%	21.0%
Sonora	441	36.75	38	2.5%	3.4%
Coahuila	316	26.33	37	2.4%	40.5%
Durango	303	25.25	26	1.7%	3.0%
Quintana Roo	332	27.67	24	1.6%	-13.3%
Querétaro	231	19.25	23	1.5%	19.5%
Tlaxcala	310	25.83	22	1.4%	-14.8%
Chihuahua	354	29.50	22	1.4%	-25.4%
Aguascalientes	151	12.58	17	1.1%	35.1%
Nayarit	100	8.33	12	0.8%	44.0%
San Luis Potosí	106	8.83	9	0.6%	1.9%
Campeche	79	6.58	8	0.5%	21.5%
Baja California Sur	30	2.50	7	0.5%	180.0%
Colima	52	4.33	5	0.3%	15.4%
Yucatán	81	6.75	5	0.3%	-25.9%
Zacatecas	116	9.67	4	0.3%	-58.6%
Nacional	1,7103	1,425.25	1,523	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En mayo de 2014 la entidad que encabezó la lista con el **mayor número de denuncias por homicidio culposo** fue el **Estado de México** con **182 casos**, equivalentes al 12% del total nacional, seguido de **Michoacán, Guanajuato y Chiapas**, las cuales registraron de manera individual más de 100 denuncias por homicidio culposo, y en su conjunto **acumularon 37.29% del total nacional**. Del lado opuesto, la entidad con el menor número de denuncias fue Zacatecas, seguido de los estados de Yucatán, Colima y Baja California Sur que en conjunto acumularon el 1.38% de las denuncias totales. La media nacional se ubicó en 47.59 denuncias, 73.85% menor a lo registrado en Estado de México.

El comparativo de mayo frente al promedio de los 12 meses anteriores (Tabla 4) muestra que en 21 entidades del país las denuncias de homicidio culposo aumentaron, y que las entidades **con mayores incrementos** fueron **Baja California (214.1%)** y **Baja California Sur (180.0%)**, sin embargo, en 11 entidades del país se observó una **reducción**, siendo **Veracruz y Zacatecas** quienes presentaron las mayores **reducciones** con 58.6 y 29.5% correspondientemente. A nivel nacional hubo un incremento de las denuncias por homicidio culposo al pasar de un promedio de 1425.25 a 1523 en mayo, análogo a un aumento de 6.9%.



Mapa 4. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 4** muestra la distribución de denuncias por homicidio culposo en mayo de 2014 en donde se observan dos zonas de interés, una comprendida por los estados de Estado de México, Michoacán y Guanajuato y la otra integrada por Zacatecas, San Luis Potosí y Nayarit. La primera zona concentra el mayor número de denuncias con un total de 456 denuncias o el 29.94% del total nacional, la segunda presenta una de las menores concentraciones de denuncias con tan solo 25 casos o el 1.64% del total nacional. Si se comparan ambas zonas se encuentra que existe una relación de 18.24 denuncias de homicidio culposo en la zona 1 por cada una de las denuncias en la zona 2, esta diferencia cobra relevancia tomando en cuenta la cercanía física entre ambas regiones.



Tabla 5. Denuncias y promedio de homicidios culposos 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	H. Culposos (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	H. Culposos (May'14) (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Michoacán	36.92	3.08	3.31	7.5%
Guerrero	17.27	1.44	2.59	80.3%
Morelos	28.23	2.35	2.16	-8.1%
Chiapas	22.89	1.91	2.16	13.2%
Guanajuato	25.19	2.10	2.13	1.6%
Sinaloa	23.31	1.94	2.10	7.9%
Tamaulipas	14.90	1.24	1.80	44.9%
Tlaxcala	24.83	2.07	1.75	-15.7%
Tabasco	16.09	1.34	1.61	20.1%
Quintana Roo	22.15	1.85	1.57	-15.0%
Hidalgo	22.92	1.91	1.51	-20.8%
Oaxaca	22.26	1.86	1.51	-18.9%
Durango	17.47	1.46	1.49	2.2%
Baja California	5.61	0.47	1.46	211.7%
Aguascalientes	11.98	1.00	1.34	34.0%
Sonora	15.39	1.28	1.31	2.4%
Nacional	14.39	1.20	1.27	6.1%
Coahuila	10.89	0.91	1.26	39.4%
Querétaro	11.81	0.98	1.16	18.4%
Estado de México	12.48	1.04	1.10	5.3%
Nayarit	8.44	0.70	1.00	42.0%
Baja California Sur	4.13	0.34	0.94	174.5%
Nuevo León	10.40	0.87	0.92	5.9%
Campeche	8.91	0.74	0.89	20.5%
Puebla	9.61	0.80	0.80	-0.2%
Colima	7.40	0.62	0.70	14.0%
Jalisco	9.94	0.83	0.69	-16.8%
Distrito Federal	7.88	0.66	0.62	-5.6%
Chihuahua	9.71	0.81	0.60	-26.0%
Veracruz	9.22	0.77	0.54	-29.9%
San Luis Potosí	3.91	0.33	0.33	1.3%
Zacatecas	7.46	0.62	0.26	-58.8%
Yucatán	3.91	0.33	0.24	-26.6%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

No obstante, el análisis anterior no toma en cuenta el tamaño de la población de las entidades, por tanto una comparación más equilibrada la ofrecen las tasas de denuncias de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes representada en la **Tabla 5**, la cual permite distinguir que en mayo **Michoacán** ocupó el **primer lugar** con una tasa de 3.31, seguido de **Guerrero** con 2.59, **Morelos** 2.16, **Chiapas** 2.16, **Guanajuato** 2.13 y **Sinaloa** con 2.10; estas seis entidades promediaron una tasa de 2.41, que comparada con la tasa nacional de 1.27, es 89.76% superior.

Por otro lado, las entidades de **Yucatán** (0.24), **Zacatecas** (0.26), **San Luis Potosí** (0.33), **Veracruz** (0.54), **Chihuahua** (0.60) y **Distrito Federal** (0.62) presentaron las menores tasas de homicidio culposo en mayo y promediaron una tasa de 0.43, 66.18% menor a la tasa nacional.

El comparativo de mayo de 2014 respecto al promedio de los 12 meses anteriores arroja que en 20 entidades del país la tasa de homicidio culposo aumentó, y fueron las entidades de Baja California con una variación al alza de 211.7% y Baja California Sur con un incremento de la tasa de 174.5% en donde se dieron los incrementos más importantes. Caso contrario se dio para el resto de las 12 entidades, en donde destacaron **Zacatecas** y **Veracruz con reducciones en sus tasas de 58.8 y 29.9%** respectivamente. Lo anterior resulta en que a nivel nacional hubo un incremento de la tasa de homicidios culposos de 6.1%.



Mapa 5. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante mayo de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 5** muestra la distribución de las tasa de homicidio culposo por estados en donde se registra una zona 1 con **bajas tasas** conformada por **Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz** que promediaron **0.34** denuncias por cada 100 mil habitantes en mayo. En contraste, se observa una segunda zona con altas tasas de homicidio culposo formada por **Guerrero, Michoacán, Guanajuato y Morelos** los cuales promediaron una tasa de **2.55**. Al comparar ambos promedios de tasas por cada 100 mil habitantes se tiene que por cada homicidio denunciado en la zona 1 se denunciaron 7.5 homicidios en la zona 2.

Asimismo, se puede apreciar que existe una predominancia de altas tasa de homicidio culposo al localizarse al sur del país y una mayor heterogeneidad de tasas hacia el norte del país, lo que puede indicar cierta concentración de la problemática de los homicidios culposos en México.

ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO REGISTRADAS EN MAYO DE 2014.

De acuerdo con los datos del SESNSP en mayo de 2014, se registraron 1 637 víctimas de homicidio culposo a través de la apertura de 1 523 carpetas de averiguación previa, que presupone que 6.96% de la víctimas estuvieron relacionadas en homicidios culposos múltiples. Los estados con mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones previas y por ende, con mayores porcentajes de víctimas de homicidios múltiples fueron Guanajuato con 32, Nuevo León con 19, Michoacán 13 y Estado de México con 11. Por su parte, en 11 entidades del país no se registraron diferencias entre víctimas y averiguaciones previas por lo que se entiende que en estas no hubo casos de homicidios culposos múltiples (**Tabla 6**).

Los estados que presentaron los mayores números de víctimas en mayo de 2014 fueron Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Chiapas y Guerrero los cuales acumularon el 43.74% de las víctimas nacionales.

Contrario a lo anterior los estados de Zacatecas, Yucatán, Colima, Baja California Sur y San Luis Potosí solo concentraron el 1.95% de las víctimas del país. La media nacional se ubicó en 51.16 víctimas, que comparado con el Estado de México es 73.49% menor.

El análisis de víctimas por cada 100 mil habitantes presente en la **tabla 6** muestra que Michoacán (3.59), Guanajuato (2.69), Guerrero (2.59) y Morelos (2.21) son las entidades con las mayores tasas, promediando una tasa de 2.77 víctimas, que comparada con la tasa media nacional de 1.42 víctimas es 95.07% mayor. Por el contrario, los estados de Yucatán, Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz presentaron las menores tasas con una media de 0.35 víctimas que es 75.35% menor a la tasa media nacional.

Tabla 6. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio culposo de mayo 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	193	182	11	11.79%	1.16
2	Michoacán	164	151	13	10.02%	3.59
3	Guanajuato	155	123	32	9.47%	2.69
4	Chiapas	112	112	0	6.84%	2.16
5	Guerrero	92	92	0	5.62%	2.59
6	Nuevo León	65	46	19	3.97%	1.30
7	Tamaulipas	63	63	0	3.85%	1.80
8	Sinaloa	62	62	0	3.79%	2.10
9	Oaxaca	60	60	0	3.67%	1.51
10	Distrito Federal	58	55	3	3.54%	0.65
11	Jalisco	56	54	2	3.42%	0.71
12	Baja California	53	50	3	3.24%	1.54
	Media Nacional	51.16	47.59	3.56		1.42
13	Puebla	50	49	1	3.05%	0.82
14	Hidalgo	45	43	2	2.75%	1.58
15	Veracruz	45	43	2	2.75%	0.56
16	Morelos	42	41	1	2.57%	2.21
17	Coahuila	41	37	4	2.50%	1.40
18	Sonora	40	38	2	2.44%	1.38
19	Tabasco	39	38	1	2.38%	1.65
20	Durango	28	26	2	1.71%	1.60
21	Quintana Roo	26	24	2	1.59%	1.70
22	Querétaro	24	23	1	1.47%	1.22
23	Chihuahua	22	22	0	1.34%	0.60
24	Tlaxcala	22	22	0	1.34%	1.75
25	Campeche	18	8	10	1.10%	2.01
26	Aguascalientes	17	17	0	1.04%	1.34
27	Nayarit	13	12	1	0.79%	1.08
28	San Luis Potosí	9	9	0	0.55%	0.33
29	Baja California Sur	8	7	1	0.49%	1.08
30	Colima	6	5	1	0.37%	0.84
31	Yucatán	5	5	0	0.31%	0.24
32	Zacatecas	4	4	0	0.24%	0.26
	Total Nacional	1,637	1,523	114	100%	1.37

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.



Gráfica 12. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio culposo (promedio enero-abril 2014 vs. mayo 2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Gráfica 12** muestra las diferencias porcentuales de víctimas entre mayo y el promedio de enero a abril, donde se aprecia que **Baja California y Baja California Sur** presentaron los **mayores aumentos** con 114.14 y 190.91%. No obstante, **Zacatecas y San Luis Potosí** tuvieron las **mayores reducciones** en sus números de víctimas con disminuciones de 76.47 y 43.75%. En términos generales, 17 entidades presentaron reducciones al comparar los periodos mencionados; mientras

que, 14 tuvieron aumentos respecto al promedio de enero a abril, solo **Michoacán mantuvo sus niveles de víctimas** para los periodos señalados. Lo anterior dio como resultado que la media nacional se ubicara en mayo 0.37% por arriba del promedio de enero a abril al pasar de 50.97 a 51.16.

Mapa 6. Distribución del número de víctimas de homicidio culposo en abril de 2014



Finalmente, en el **Mapa 6** se muestra la distribución de víctimas de homicidio culposo en las entidades del país, donde se localiza un área comprendida por **Michoacán, Guanajuato y Estado de México** con un **concentrado del 31.28%** de las víctimas nacionales, cerca de esta área se localiza otra formada por Nayarit, Zacatecas y San Luis Potosí quienes concentran solo el 1.59% del total nacional. Si se comparan ambas regiones se tiene una relación de víctimas de 19.69 a 1.

SECUESTRO

Para mayo de 2014, las 32 autoridades estatales responsables de procurar justicia reportaron que en conjunto abrieron 129 averiguaciones previas por el delito de secuestro, es decir 12 casos menos que el mes anterior. Es necesario indicar que en lo que va del año en todo el país se han iniciado 695 eventos, en donde se han secuestrado a 839 personas.

Durante el periodo abril-mayo de 2014, se presentó una reducción de la denuncia de secuestro de 8.51%, situación similar al mismo periodo de 2013, cuando la cantidad de denuncias pasó de 148 a 134 casos es decir una baja de 9.46%. En el año 2012, en el mismo periodo se presentó un crecimiento de la denuncia de 16.98%, luego de que los casos de secuestros pasaron de 106 a 124.

Gráfica 13. Variación entre las denuncias de secuestro (abril '14 vs. mayo '14)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Gráfica 14. Variación entre las denuncias de secuestro (mar '14 vs. abr '14) / promedio diario



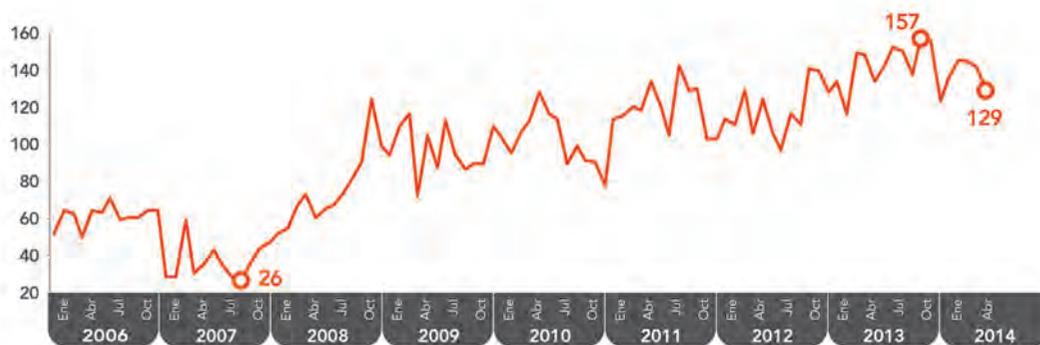
Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Gráfica 14** muestra que al realizar una comparación del número de denuncias que en promedio se registraron cada 24 horas en abril y mayo de 2014, las cifras oficiales indican un decremento de 11.46%. En 2013, abril registró 4.93 denuncias diariamente; mientras que, en mayo fueron 4.32, es por eso que la denuncia en aquel periodo presentó una reducción de 12.38%.

“Se denunció, en promedio, un secuestro cada 6 horas en el país en mayo de 2014.”



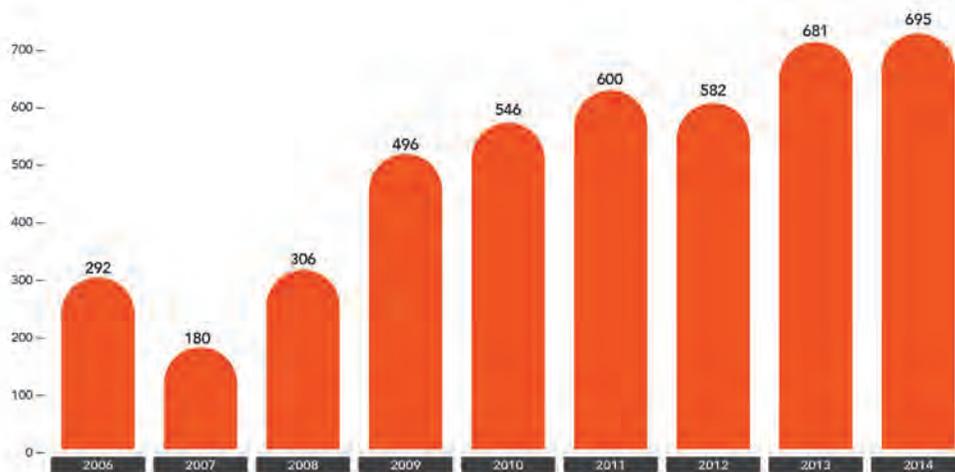
Gráfica 15. Tendencia histórica de las denuncias de secuestro



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Gráfica 15** se muestra que de enero de 2006 a mayo de 2014, el menor número de denuncias por secuestro se registró en septiembre de 2007, pues se abrieron 26 carpetas de investigación por este delito a nivel nacional; para octubre de 2013, las averiguaciones previas alcanzaron su máximo nivel histórico, con un total de 157 casos, esta variación representa un crecimiento de 503.85%. Cabe señalar que en mayo de 2014, el número de secuestros denunciados fue 129, es decir, 28 casos menos que el máximo histórico, lo cual implica una reducción de 17.83%. Habrá que precisar que esta disminución no es señal de una tendencia a la baja pues, como se puede observar, en los últimos siete meses la denuncia ha presentado altibajos.

Gráfico 16. Denuncias de secuestro durante el periodo enero-mayo (2006-2014).



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de junio de 2014.

Al transcurrir los primeros cinco meses de 2013, las autoridades correspondientes registraron 681 casos de secuestro; mientras que, en lo que va del presente año se han contabilizado 695 denuncias, es decir que éstas se han incrementado en 2.1%. Bajo este enfoque estacional, se puede afirmar que el delito presenta, desde 2012, una tendencia a la alza, y que en 2014 estamos alcanzando un número de denuncias nunca antes observado.



Tabla 7. Denuncias de secuestro, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Secuestro (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Secuestro May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Tamaulipas	241	20.08	20	15.5%	-0.4%
Veracruz	138	11.50	14	10.9%	21.7%
Estado de México	187	15.58	12	9.3%	-23.0%
Guerrero	181	15.08	12	9.3%	-20.4%
Tabasco	123	10.25	10	7.8%	-2.4%
Michoacán	209	17.42	9	7.0%	-48.3%
Morelos	159	13.25	7	5.4%	-47.2%
Oaxaca	34	2.83	7	5.4%	147.1%
Nuevo León	44	3.67	6	4.7%	63.6%
Baja California	39	3.25	5	3.9%	53.8%
Media Nacional	53.66	4.47	4.03		-9.8%
Distrito Federal	56	4.67	4	3.1%	-14.3%
Puebla	40	3.33	3	2.3%	-10.0%
Sinaloa	29	2.42	3	2.3%	24.1%
Guanajuato	18	1.50	3	2.3%	100.0%
Jalisco	54	4.50	2	1.6%	-55.6%
Zacatecas	21	1.75	2	1.6%	14.3%
Hidalgo	18	1.50	2	1.6%	33.3%
San Luis Potosí	12	1.00	2	1.6%	100.0%
Sonora	10	0.83	2	1.6%	140.0%
Durango	17	1.42	1	0.8%	-29.4%
Chiapas	12	1.00	1	0.8%	0.0%
Quintana Roo	6	0.50	1	0.8%	100.0%
Colima	5	0.42	1	0.8%	140.0%
Aguascalientes	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
Campeche	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
Chihuahua	17	1.42	0	0.0%	-100.0%
Coahuila	30	2.50	0	0.0%	-100.0%
Nayarit	6	0.50	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	5	0.42	0	0.0%	-100.0%
Tlaxcala	3	0.25	0	0.0%	-100.0%
Yucatán	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
Baja California Sur	0	0.00	0	0.0%	***
Nacional	1,717	143.08	129	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Al concluir enero de 2014, el Estado de México reportó el mayor número de averiguaciones por el delito de secuestro, sin embargo, a partir de febrero la autoridad estatal que ha contabilizado el mayor número de casos es la de **Tamaulipas**; como se puede observar en la **Tabla 7** en mayo en esta entidad es donde se presentó con mayor frecuencia las denuncias por este ilícito, con 20 reportes. En los 151 días que han transcurrido del año, en Tamaulipas se han denunciado 108 eventos de privaciones ilegales de la libertad, es decir, en promedio cada 33 horas y media ha ocurrido un secuestro.

Por otro lado, se encontró que, al comparar el número de averiguaciones previas de mayo 2014 frente al promedio de denuncias mensuales de 2013, 12 entidades federativas experimentaron incrementos.

Uno de los casos que llama la atención es Oaxaca, ya que entre mayo 2013 y abril 2014 reportó mensualmente en promedio 2.83 denuncias, para mayo de 2014 el número de denuncia fue de 7, esto implica un crecimiento de la denuncia de **147.1%**.

Cabe señalar que las 10 entidades que reportaron el mayor número de averiguaciones previas y que además se ubican con valores superiores a la media nacional, en conjunto concentraron 79.1% del total de las denuncias del país, sin embargo, no es siquiera necesario sumar las primeras diez entidades para identificar el nivel de concentración de este delito ya que las 5 entidades que reportaron los mayores números de denuncias, reunieron por sí solas 52.71% de las denuncias.



Mapa 7. Distribución de las denuncias por secuestro durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En los últimos meses, el delito de secuestro se encuentra localizado en regiones del país más o menos definidas. Tal como se ha señalado desde enero de 2014, dos son las zonas del país en donde se concentra la denuncia del delito de secuestro. La primera está integrada por **Tabasco, Tamaulipas y Veracruz**, en donde se conjuntaron **34.11% de las denuncias totales interpuestas a nivel nacional** en mayo de 2014. Cabe mencionar que en conjunto estas tres entidades durante abril de 2014 reportaron 58 averiguaciones previas; mientras que, en mayo la cifra conjunta de expedientes se redujo a 44, es decir reducción de 24.14%. La segunda región, conformada por **Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos y Oaxaca** concentraron **36.43% de las denuncias** por este tipo de privación ilegal de la libertad en el país. Cabe indicar que la denuncia del delito en esta región se ha reducido 6% respecto al mes anterior. No obstante, resulta necesario precisar que no todas las entidades en esta región presentaron disminuciones, pues en el caso de Oaxaca la denuncia pasó de 2 a 7, en el Estado de México de 8 a 12 y en Guerrero de 11 a 12; incrementos porcentuales de 250, 50 y 9.1% respectivamente.

Cabe mencionar que hace algunos meses en esta última región estaba contemplado el estado de Puebla, sin embargo, el número de secuestros denunciados ha disminuido consistentemente, con lo cual la entidad ha dejado de figurar en el análisis espacial: entre marzo y abril las averiguaciones se redujeron 33.33% y entre el periodo abril-mayo estas se redujeron 25%.



Tabla 8. Denuncias y promedio de secuestros 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	Secuestro (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Secuestro (May'14) (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Tamaulipas	6.93	0.58	0.57	-1.2%
Tabasco	5.25	0.44	0.42	-3.1%
Morelos	8.45	0.70	0.37	-47.6%
Guerrero	5.13	0.43	0.34	-20.9%
Michoacán	4.60	0.38	0.20	-48.6%
Oaxaca	0.86	0.07	0.18	145.9%
Veracruz	1.74	0.14	0.18	21.2%
Baja California	1.15	0.10	0.15	52.5%
Colima	0.71	0.06	0.14	138.3%
Zacatecas	1.35	0.11	0.13	13.7%
Nuevo León	0.89	0.07	0.12	62.1%
Nacional	1.44	0.12	0.11	-10.5%
Sinaloa	0.99	0.08	0.10	23.3%
San Luis Potosí	0.44	0.04	0.07	98.4%
Estado de México	1.14	0.09	0.07	-23.9%
Hidalgo	0.64	0.05	0.07	32.3%
Sonora	0.35	0.03	0.07	137.6%
Quintana Roo	0.40	0.03	0.07	96.0%
Durango	0.98	0.08	0.06	-30.0%
Guanajuato	0.31	0.03	0.05	98.7%
Puebla	0.66	0.05	0.05	-10.5%
Distrito Federal	0.63	0.05	0.05	-14.2%
Jalisco	0.70	0.06	0.03	-56.0%
Chiapas	0.23	0.02	0.02	-0.9%
Aguascalientes	0.08	0.01	0.00	-100.0%
Campeche	0.11	0.01	0.00	-100.0%
Chihuahua	0.47	0.04	0.00	-100.0%
Coahuila	1.03	0.09	0.00	-100.0%
Nayarit	0.50	0.04	0.00	-100.0%
Querétaro	0.26	0.02	0.00	-100.0%
Tlaxcala	0.24	0.02	0.00	-100.0%
Yucatán	0.05	0.00	0.00	-100.0%
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	***

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Al realizar el ajuste del número de secuestros denunciados respecto a la población estatal, se halló que en mayo de 2014, **Tamaulipas** fue la entidad federativa en donde mayormente se denunció el secuestro: **0.57 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes**. Esta tasa es 418.18% mayor que la registrada a nivel nacional. Por segunda ocasión en 2014, dicha entidad reporta la mayor tasa de denuncia entre la población, en marzo reportó 0.89 denuncias de privación ilegal de la libertad por cada 100 mil habitantes.

Por otro lado, se encontró que **Oaxaca** es la entidad que experimentó **el aumento más importante** en términos de la denuncia por secuestro, ya que durante el periodo mayo 2013-abril 2014 se presentaron mensualmente en promedio 0.07 denuncias por cada 100 mil habitantes; en tanto que, para mayo de 2014 se presentó una tasa de 0.18. Al concluir mayo en Oaxaca se han reportado a lo largo del año 0.45 denuncias por cada 100 mil habitantes.



Mapa 8. Distribución de las denuncias por secuestro durante mayo de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Al igual que en el análisis espacial del número absoluto de las averiguaciones se distinguen dos zonas con tasas de secuestros denunciados considerablemente elevadas. La primera de ellas está conformada por **Guerrero, Michoacán, Morelos y Oaxaca**; estas cuatro entidades en promedio presentaron en mayo, **0.27 denuncias por cada 100 mil habitantes**. Dicha tasa de denuncia es 1.45 veces más grande que la registrada a nivel nacional.

Del lado del Golfo de México también permanece vigente una región con una importante incidencia de la denuncia por secuestro, la cual quedó integrada por **Tabasco, Veracruz y Tamaulipas**. En mayo de 2014, las tres entidades presentaron una tasa de denuncia promedio de 0.39 por cada 100 mil habitantes, la cual es **2.55 veces más grande que** la registrada **en todo el territorio nacional**.

ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO REGISTRADAS EN MARZO DE 2014.

Tabla 9. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de secuestro de mayo 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	30	20	10	19.61%	0.86
2	Estado de México	14	12	2	9.15%	0.08
3	Veracruz	14	14	0	9.15%	0.18
4	Tabasco	13	10	3	8.50%	0.55
5	Guerrero	12	12	0	7.84%	0.34
6	Michoacán	10	9	1	6.54%	0.22
7	Oaxaca	9	7	2	5.88%	0.23
8	Morelos	8	7	1	5.23%	0.42
9	Distrito Federal	7	4	3	4.58%	0.08
10	Nuevo León	6	6	0	3.92%	0.12
11	Baja California	5	5	0	3.27%	0.15
	Media Nacional	4.78	4.03	0.75		0.13
12	Guanajuato	3	3	0	1.96%	0.05
13	Puebla	3	3	0	1.96%	0.05
14	Sinaloa	3	3	0	1.96%	0.10
15	Colima	2	1	1	1.31%	0.28
16	Hidalgo	2	2	0	1.31%	0.07
17	Jalisco	2	2	0	1.31%	0.03
18	Quintana Roo	2	1	1	1.31%	0.13
19	San Luis Potosí	2	2	0	1.31%	0.07
20	Sonora	2	2	0	1.31%	0.07
21	Zacatecas	2	2	0	1.31%	0.13
22	Chiapas	1	1	0	0.65%	0.02
23	Durango	1	1	0	0.65%	0.06
24	Aguascalientes	0	0	0	0.00%	0.00
25	Baja California Sur	0	0	0	0.00%	0.00
26	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
27	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
28	Coahuila	0	0	0	0.00%	0.00
29	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
30	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
31	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
32	Yucatán	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	153	129	24	100%	0.13

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Tabla 9** indica que en mayo de 2014, **153 personas fueron víctimas de secuestro en el país**, las cuales fueron identificadas a partir de la apertura de **129 expedientes de investigación**. De esta forma, la información proporcionada por el SESNSP sugiere que **24 víctimas**, 15.69% del total nacional, fueron secuestradas en acciones que impactaron a más de una persona.

Sobre la evolución del número de víctimas de secuestro a largo del año, se sabe que al transcurrir 151 días, 839 personas han sido secuestradas en el país. Para poder contar con dicha cifra, las autoridades ministeriales de las 32 entidades recibieron 695 denuncias. Así pues, la aritmética nos sugiere que 144 víctimas han sido plagiadas en eventos que impactaron a más un individuo. Cabe mencionar que el mes durante el cual se han secuestrado a más personas ha sido marzo, cuando los

reportes oficiales indicaron que 182 personas habían sido privadas ilegalmente de su libertad.

En lo que respecta a los datos proporcionados por cada una de las autoridades de las entidades federativas, la de **Tamaulipas** reportó la mayor proporción de víctimas por el delito de secuestro en mayo de 2014, 19.61% del total nacional. A lo largo del año, en la entidad se han denunciado 108 casos, en donde se han secuestrado a 177 personas. Ninguna entidad reporta cifras de secuestro cercanas a la de Tamaulipas, le sigue **Michoacán** en donde se han reconocido 97 víctimas a través de la apertura de 79 averiguaciones previas.

Sobre la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes se encontró que también **Tamaulipas** es en donde se da con mayor frecuencia el delito, según los datos proporcionados por el SESNSP, durante el quinto mes de 2014 se contabilizaron **0.86 secuestros por cada 100 mil habitantes**, seguido de Tabasco en donde se reportaron 0.55 denuncias entre el mismo número de población.



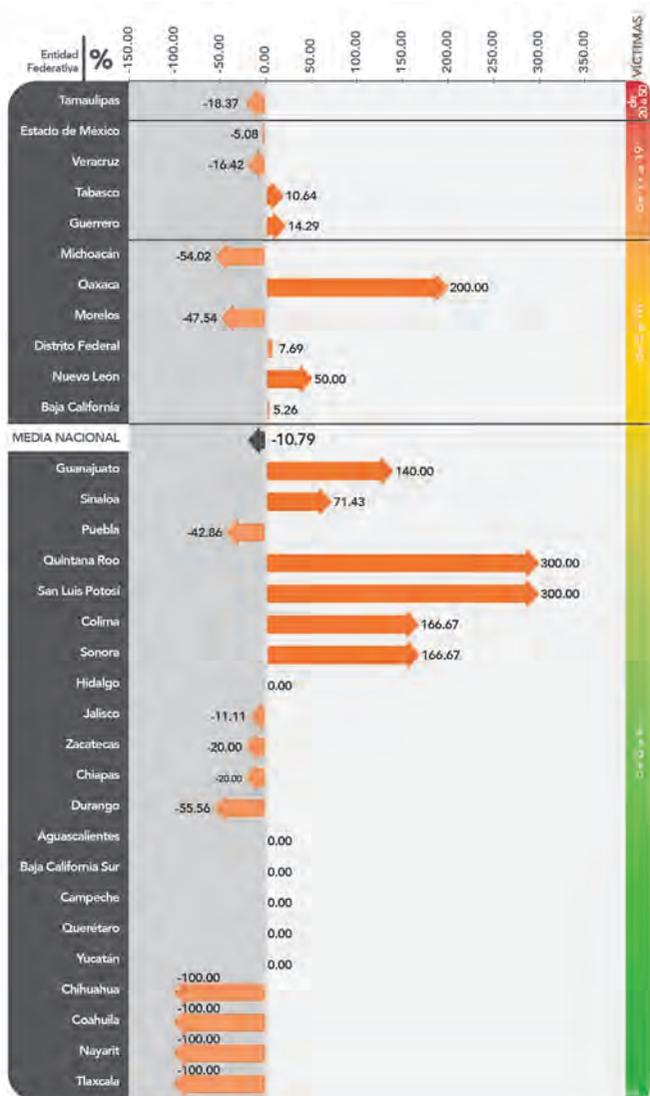
b. Sobre la relación averiguaciones previas y víctimas, un acercamiento a la calidad de la información.

Sobre las denuncias y el número de averiguaciones previas, se encontró que 14 procuradurías estatales reportaron que por cada víctima de secuestro se abrió una averiguación previa o una carpeta de investigación. De esta forma, los datos de los informes indican que 58 víctimas de este delito de alto impacto fueron identificadas a través del mismo número de averiguaciones previas.

Por su parte, **9 autoridades estatales reportaron más víctimas que averiguaciones previas**, esto implica que en cada una de los territorios que administran se presentaron cuando menos 1 secuestro que afectó directamente a más 1 persona. En conjunto, fueron 24 personas las que al parecer estuvieron vinculadas a secuestros de carácter múltiple, lo cual representa 15.69% del total de víctimas que fueron identificadas por las autoridades responsables de la seguridad pública.

La entidad que mostró las **mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones** previas fue **Tamaulipas**. Estas diferencias sugieren que en mayo 33.3% de las víctimas fueron privadas de su libertad en eventos que impactaron a más una persona.

Gráfica 17. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de secuestro (promedio enero-marzo 2014 - abril 2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Gráfica 17** se aprecia un comparativo entre las víctimas registradas en promedio durante el primer cuatrimestre de 2014 y aquellas que fueron secuestradas en mayo. Respecto a ello, se distingue que a nivel nacional hubo una reducción de víctimas de secuestro en 10.79%, esto debido a que en promedio durante el periodo enero-abril el número de víctimas fue de 171.5; mientras que, en mayo se contabilizaron 153.

En relación con el comportamiento del número de víctimas a nivel estatal sobresale primeramente que el número de víctimas se redujo en las entidades que presentan con mayor frecuencia la ocurrencia de eventos de secuestro. Por un lado, en Tamaulipas las víctimas disminuyeron 18.37%, en el caso del Estado de México, 5.08% y en Veracruz, 16.42%, dichas reducciones resultan de la comparación del promedio mensual de víctimas en el periodo enero-abril frente a mayo 2014.

Habría que señalar que según los datos oficiales, 5 entidades hasta lo que va del año siguen sin reportar averiguaciones previas, ni víctimas por la comisión de este delito: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Querétaro y Yucatán.

Mapa 9. Distribución del número de víctimas de secuestro durante mayo de 2014



En el **Mapa 9** se pueden identificar en mayo de 2014 dos espacios geográficos en México en donde se reportaron el mayor número de víctimas. Del lado del Golfo de México, esta aquella integrada por las entidades de **Tabasco, Tamaulipas y Veracruz**, en donde, en conjunto, se reportaron 57 víctimas de secuestro, es decir, que en esos tres estados se concentró 37.25% del total de víctimas a nivel nacional. En abril estas mismas entidades señalaron tener conocimiento de 77 personas plagiadas, esto sugiere que el número de víctimas en esta zona disminuyó 25.97%.

La segunda zona donde se concentró un número de víctimas importante fue la integrada por **Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos**, en donde para mayo de 2014 se denunciaron 44 víctimas de secuestro. El mes pasado, en esta misma zona se denunció que 51 personas fueron secuestradas, de esta forma se puede afirmar que el número de afectados por este delito se redujo 13.73%.

EXTORSIÓN

De acuerdo con los datos publicados por el SESNSP, se denunciaron 543 extorsiones en mayo de 2014; mientras que, en abril se contabilizaron 622 casos. Esto implica una reducción de 12.70% las averiguaciones previas abiertas durante este periodo.

Al analizar el comportamiento histórico de este ilícito desde 2006, se encontró que específicamente en las transiciones de abril a mayo no hay un patrón claro de disminución o aumento de la denuncia. Bajo este tipo de análisis estacional, se encontró que el incremento más importante se presentó entre abril y mayo de 2011, en el cual la denuncia creció 26.65%; mientras que, la disminución más sensible se dio entre abril y mayo de 2009 con una variación a la baja de 15.2%.

Gráfica 18. Variación entre las denuncias de extorsión (abril'14 vs. mayo'14)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Gráfica 19. Variación entre las denuncias de extorsión (abril'14 vs. mayo'14) / cada 24 horas



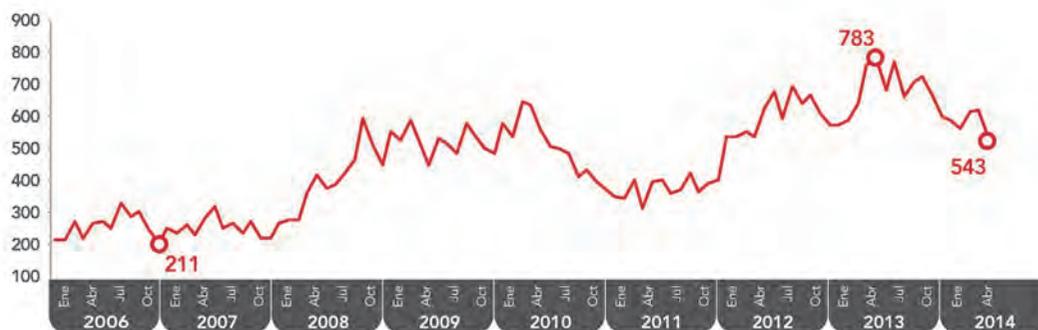
Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

“Se han denunciado 2 940 casos de extorsión durante los primeros cinco meses de 2014. Esto implica que se reportaron, en promedio, 19.47 casos cada 24 horas .”

En la **Gráfica 19** se muestra que entre abril y mayo de 2014, las averiguaciones previas iniciadas, en promedio, cada 24 horas se redujeron 15.52%. Por otro parte, en abril del año pasado se denunciaron 25.47 casos cada 24 horas; mientras que, un mes después el número de denuncias diarias fue de 25.26. Esto implica que en aquel momento estas disminuyeron 0.82%.



Gráfica 20. Tendencia histórica de la denuncia de extorsión



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Precisamente en mayo de 2013, el país alcanzó un momento crítico en materia de extorsiones, puesto que la ciudadanía denunció 783 casos, al menos de acuerdo con los datos oficiales del SESNSP. Posteriormente, el nivel de averiguaciones previas ha presentado un comportamiento a la baja. Al comparar mayo de 2013 con la denuncia de mayo de 2014, se encontró que esta ha disminuido en 30.65%. Pese a este decremento, es necesario reforzar y generar nuevas estrategias que permitan reducir la frecuencia de la ocurrencia de este delito, pues la denuncia del mes que se está analizando es 157.3% más grande que la registrada en diciembre de 2006, cuando se denunció 211 casos, el menor registro en los últimos 9 años.

Gráfica 21. Denuncias de extorsión durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Gráfica 21** indica que en los primeros 5 meses del año 2014 se han denunciado 2 940 extorsiones en todo el país, lo que implica 419 casos menos que el periodo enero-mayo 2013. Cuando se compara el periodo enero mayo de 2006 con el mismo periodo pero de 2014, se encuentra que la extorsión ha crecido en 140.98%.



Tabla 10. Denuncias de extorsión, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Extorsión (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Extorsión May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Estado de México	1,597	133.08	76	14.0%	-42.9%
Distrito Federal	793	66.08	59	10.9%	-10.7%
Michoacán	277	23.08	55	10.1%	138.3%
Jalisco	937	78.08	49	9.0%	-37.2%
Morelos	505	42.08	35	6.4%	-16.8%
Nuevo León	311	25.92	32	5.9%	23.5%
Baja California	338	28.17	29	5.3%	3.0%
Quintana Roo	262	21.83	29	5.3%	32.8%
Tamaulipas	273	22.75	24	4.4%	5.5%
Veracruz	422	35.17	21	3.9%	-40.3%
Media Nacional	250.63	20.89	16.97		-18.8%
Chiapas	161	13.42	16	2.9%	19.3%
Tabasco	177	14.75	15	2.8%	1.7%
Puebla	205	17.08	13	2.4%	-23.9%
Oaxaca	172	14.33	11	2.0%	-23.3%
Guerrero	163	13.58	11	2.0%	-19.0%
Coahuila	117	9.75	11	2.0%	12.8%
San Luis Potosí	115	9.58	8	1.5%	-16.5%
Sinaloa	110	9.17	8	1.5%	-12.7%
Hidalgo	116	9.67	7	1.3%	-27.6%
Campeche	80	6.67	7	1.3%	5.0%
Zacatecas	60	5.00	7	1.3%	40.0%
Yucatán	81	6.75	4	0.7%	-40.7%
Durango	80	6.67	4	0.7%	-40.0%
Sonora	30	2.50	4	0.7%	60.0%
Guanajuato	324	27.00	3	0.6%	-88.9%
Baja California Sur	104	8.67	3	0.6%	-65.4%
Querétaro	11	0.92	1	0.2%	9.1%
Nayarit	0	0.00	1	0.2%	***
Aguascalientes	46	3.83	0	0.0%	-100.0%
Chihuahua	120	10.00	0	0.0%	-100.0%
Colima	30	2.50	0	0.0%	-100.0%
Tlaxcala	3	0.25	0	0.0%	-100.0%
Nacional	8,020	668.33	543	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Al realizar un seguimiento mensual de las denuncias de extorsión en las 32 entidades federativas, se ha identificado que en el **Estado de México** se han denunciado la mayor cantidad de extorsiones durante cuatro de los cinco meses del año en curso. En lo que va de 2014, en esta entidad se han reportado en total 488 casos de extorsión, es decir que cada 24 horas, en promedio, se presentaron 3.23 denuncias en los ministerios públicos mexiquenses.

La **Tabla 10** muestra que al comparar la cantidad de denuncias de mayo de 2014, con el promedio mensual de denuncias de los 12 meses anteriores, se encontró que 13 entidades experimentaron incrementos en las mismas. La variación al alza más importante se registró en **Michoacán**, esto debido a que en el periodo mayo 2013-abril 2014 se presentaron 23.08 denuncias al mes; mientras que, en mayo de 2014 aumentaron a 55, lo cual implica que la extorsión registró una variación al alza de 138.3%.



Mapa 10. Distribución de las denuncias por extorsión durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 10** indica que al concluir el quinto mes de 2014 las denuncias por extorsión se siguen concentrando de manera importante en el centro del país, de tal manera que el **Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Morelos** sumaron 274 denuncias. Esto indica que estos cinco estados concentraron 50.46% del total de la denuncia del mes.

Al noreste del país se distingue la conformación de otra región conformada por **Nuevo León y Tamaulipas**, en la cual se registraron 56 denuncias por extorsión en mayo de 2014. El mes anterior en estas dos entidades federativas se contabilizaron 49 casos, esto significa que la denuncia por este delito muestra indicios de un potencial incremento y, por ende, una mayor concentración de la extorsión en dicho espacio geográfico.



Tabla 11. Denuncias y promedio de extorsiones 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	Extorsión (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Extorsión (May'14)/ (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Quintana Roo	17.42	1.45	1.90	30.6%
Morelos	26.84	2.24	1.84	-17.5%
Michoacán	6.09	0.51	1.21	137.3%
Baja California	9.95	0.83	0.84	1.9%
Campeche	9.05	0.75	0.78	3.8%
Tamaulipas	7.85	0.65	0.69	4.8%
Distrito Federal	8.92	0.74	0.66	-10.6%
Nuevo León	6.26	0.52	0.64	22.3%
Tabasco	7.56	0.63	0.64	0.9%
Jalisco	12.05	1.00	0.63	-37.7%
Estado de México	9.72	0.81	0.46	-43.5%
Nacional	6.75	0.56	0.45	-19.4%
Zacatecas	3.86	0.32	0.45	39.2%
Baja California Sur	14.41	1.20	0.40	-66.3%
Coahuila	4.03	0.34	0.38	12.0%
Guerrero	4.61	0.38	0.31	-19.3%
Chiapas	3.13	0.26	0.31	18.2%
San Luis Potosí	4.24	0.35	0.29	-17.0%
Oaxaca	4.34	0.36	0.28	-23.6%
Sinaloa	3.74	0.31	0.27	-13.2%
Veracruz	5.31	0.44	0.26	-40.6%
Hidalgo	4.12	0.34	0.25	-28.3%
Durango	4.61	0.38	0.23	-40.4%
Puebla	3.37	0.28	0.21	-24.5%
Yucatán	3.91	0.33	0.19	-41.3%
Sonora	1.05	0.09	0.14	58.0%
Nayarit	0.00	0.00	0.08	***
Guanajuato	5.66	0.47	0.05	-89.0%
Querétaro	0.56	0.05	0.05	7.7%
Aguascalientes	3.66	0.30	0.00	-100.0%
Chihuahua	3.30	0.27	0.00	-100.0%
Colima	4.28	0.36	0.00	-100.0%
Tlaxcala	0.24	0.02	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Por segundo mes consecutivo, **Quintana Roo** reportó la mayor tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, 1.9 denuncias, esto significa que dicha tasa es 3.2 veces mayor que la reportada por la media nacional. En los 151 días que han transcurrido del 2014, esta entidad reporta una tasa de 9.22 denuncias por cada 100 mil habitantes, tasa ligeramente menor a la de la entidad con mayor incidencia de este delito, la cual es Morelos, en donde se reportan 10.65 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Respecto a las entidades que presentaron repuntes en sus tasas de denuncia, podemos apreciar que 13 de ellas experimentaron dicho fenómeno. De todas estas entidades, destaca la situación de **Michoacán**, ya que durante el periodo mayo 2013-abril 2014 se presentaron 0.51 denuncias por cada 100 mil habitantes, sin embargo, para mayo de 2014 las denuncias alcanzaron una tasa de 1.21, esto implica un **crecimiento de 137.3%**.



Mapa 11. Distribución de las denuncias por extorsión durante mayo de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En el **Mapa 11** se puede observar que en mayo de 2014, las tasas de extorsión más importantes se ubicaron en distintas regiones del país. En el sureste se aprecia aquella integrada por **Campeche, Tabasco y Quintana Roo** en donde se reportó en promedio 1.10 denuncias por cada 100 mil habitantes. El mes pasado en esta región se presentó una tasa de 1.26 denuncias, esto implica que dicho indicador decreció en 12.12%.

Otra región con altas tasas de extorsión se ubica en la parte central del país y se encuentra integrada por **Michoacán, Jalisco, Estado de México, Morelos y el Distrito Federal**; esta registró una tasa promedio de 0.96 denuncias por cada 100 mil habitantes. Cabe destacar que en abril de 2014, en esta región se denunciaron en promedio 1.09 denuncias, por lo tanto, la tasa de denuncia disminuyó 11.92%.

Al noreste del país, el mapa indica que también se conformó una región con una alta tasa de denuncias, entre **Nuevo León y Tamaulipas** se presentaron en promedio 0.66 denuncias por cada 100 mil habitantes en mayo de 2014, al comparar esta cifra con la de abril de 2014, se encontró que esta aumentó 13.44%.

ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO REGISTRADAS EN MARZO DE 2014.

Tabla 12. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de extorsión de mayo 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	86	76	10	15.28%	0.52
2	Michoacán	60	55	5	10.66%	1.31
3	Distrito Federal	59	59	0	10.48%	0.66
4	Jalisco	51	49	2	9.06%	0.65
5	Morelos	35	35	0	6.22%	1.84
6	Nuevo León	35	32	3	6.22%	0.70
7	Baja California	29	29	0	5.15%	0.84
8	Quintana Roo	29	29	0	5.15%	1.90
9	Tamaulipas	24	24	0	4.26%	0.69
10	Veracruz	21	21	0	3.73%	0.26
	Media Nacional	17.59	16.97	0.63		0.46
11	Chiapas	16	16	0	2.84%	0.31
12	Tabasco	15	15	0	2.66%	0.64
13	Puebla	13	13	0	2.31%	0.21
14	Coahuila	11	11	0	1.95%	0.38
15	Guerrero	11	11	0	1.95%	0.31
16	Oaxaca	11	11	0	1.95%	0.28
17	San Luis Potosí	8	8	0	1.42%	0.29
18	Sinaloa	8	8	0	1.42%	0.27
19	Campeche	7	7	0	1.24%	0.78
20	Hidalgo	7	7	0	1.24%	0.25
21	Zacatecas	7	7	0	1.24%	0.45
22	Durango	4	4	0	0.71%	0.23
23	Sonora	4	4	0	0.71%	0.14
24	Yucatán	4	4	0	0.71%	0.19
25	Baja California Sur	3	3	0	0.53%	0.40
26	Guanajuato	3	3	0	0.53%	0.05
27	Nayarit	1	1	0	0.18%	0.08
28	Querétaro	1	1	0	0.18%	0.05
29	Aguascalientes	0	0	0	0.00%	0.00
30	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
31	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	Total Nacional	563	543	20	100%	0.47

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

De acuerdo con los datos reportados por SESNSP, en mayo de 2014 se reportaron 563 víctimas por extorsión en México registradas en 543 averiguaciones previas, suponiendo que 20 víctimas o el 3.55% estuvieron involucradas en hechos que afectaron a más de una víctima. Las entidades con diferencias entre víctimas y averiguaciones previas fueron Estado de México (10), Michoacán (5), Nuevo León (3) y Jalisco (2) mientras que 28 entidades no presentan indicios de extorsiones múltiples (Tabla 12).

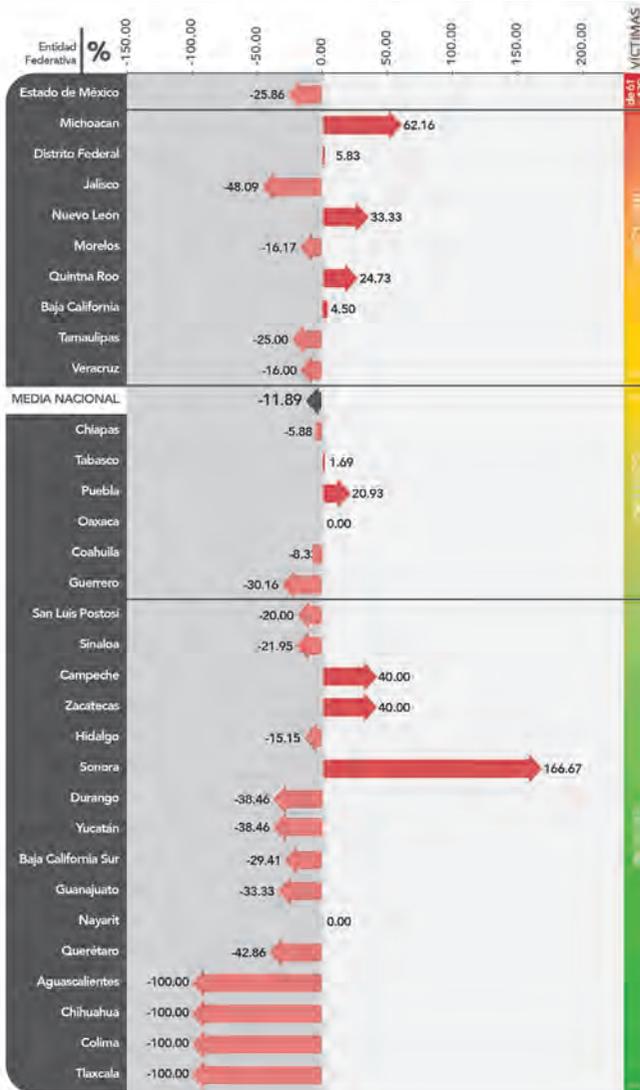
Las entidades con mayores números de víctimas por extorsión en mayo fueron Estado de México (86), Michoacán (60), Distrito Federal (59), Jalisco (51) y Morelos (35) recolectando el 51.69% del total nacional; por su parte Tlaxcala; Colima, Chihuahua

y Aguascalientes no reportaron víctimas ni averiguaciones previas por el delito de extorsión.

Al considerar el factor poblacional haciendo uso de las tasas de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes se aprecia que Quintana Roo tiene la mayor tasa de extorsiones con 1.90 víctimas por cada 100 mil habitantes, seguido de Morelos (1.84), Michoacán (1.31) y Baja California (0.84) quienes promedian una tasa de 1.47 víctimas que comparada con la tasa media nacional de 0.46 víctimas es 220.11% mayor. Casos opuestos son las entidades de Aguascalientes, Chihuahua, Colima y Tlaxcala que como ya se mencionó anteriormente no reportaron víctimas por lo que sus tasas son de 0.



Gráfica 22. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de extorsión promedio enero-abril 2014 vs. mayo 2014)



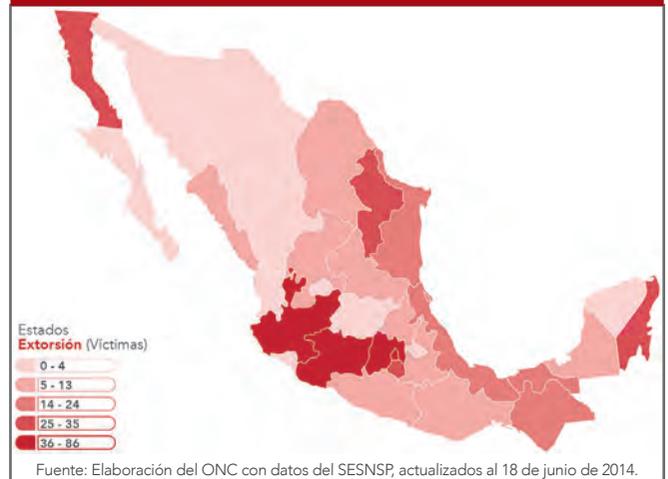
Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Gráfica 22** muestra las diferencias porcentuales entre el número de víctimas en mayo comparado con el promedio de víctimas de enero-abril de 2014 sobresaliendo el estado de Sonora con un aumento de 166.67%, seguido de Michoacán con un incremento de 62.16%, y Campeche y Zacatecas ambos con aumentos del 40.00%. Las mayores reducciones en mayo se dieron en los estados de Aguascalientes Chihuahua, Colima y Tlaxcala con reducciones del 100% al no reportar víctimas en el mes.

En términos generales en 10 entidades del país se dieron incrementos en mayo respecto al promedio de enero-abril y

en 20 entidades se redujeron el número de víctimas, solo el estado de Oaxaca no presenta variaciones. Caso particular es el de Nayarit quien no presenta datos de variación debido a que desde marzo de 2010 no había reportado víctimas de extorsión y en mayo de 2014 reportó nuevamente una víctima en todo el estado.

Mapa 12. Distribución del número de víctimas por el delito de extorsión en abril de 2014



La distribución de las víctimas al interior del país muestra una concentración importante en las entidades de **Jalisco, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal y Morelos** con 291 víctimas correspondiente al 51.69% nacional y un número reducido de víctimas en las entidades de Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit con un acumulado de 9 víctimas o el 1.60% nacional. El comparativo de ambas regiones da una relación en términos absolutos de 32.33 a 1; mientras que, el comparativo del promedio de sus tasas de extorsión por cada 100 mil habitantes arroja una relación de 8.85 a 1.



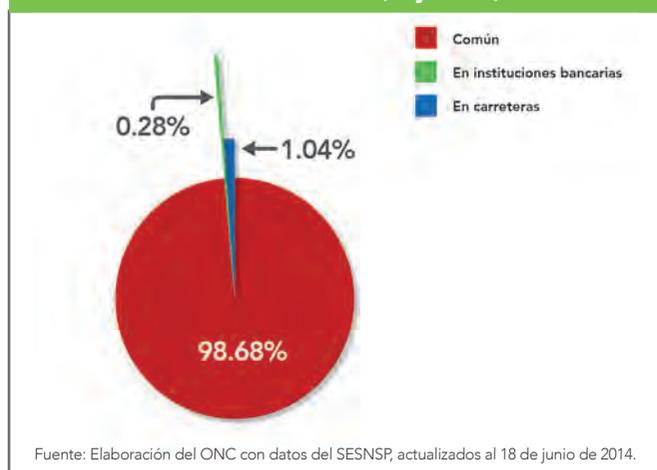


ROBO CON VIOLENCIA

De acuerdo con datos del SESNSP en mayo de 2014 se reportaron 15 614 víctimas de robo con violencia de los cuales 15 408 fueron robos comunes, 163 robos en carreteras y 43 fueron robos a instituciones bancarias (**Gráfica 23**).

Comparando las cifras de mayo con las de abril se observa un aumento del robo común de 1.43% (217 casos más), un aumento del robo en carreteras de 7.95% (12 casos más) y una disminución del robo a instituciones bancarias de 23.21% (13 casos menos).

Gráfica 23. Distribución de las modalidades de robo con violencia (mayo 2014)



El comparativo de mayo frente abril 2014 muestra un aumento del robo con violencia de 1.40% que representan 216 denuncias más por este delito (**Gráfica 24**).

Gráfica 24. Variación entre las denuncias de robo con violencia (abril '14 vs mayo '14)



No obstante, al contrastar el promedio de denuncias diarias por robo con violencia de mayo y abril se presenta una reducción de 1.87%, implicando que en mayo hubo una disminución de 9.59 denuncias diarias respecto a abril (**Gráfica 25**).

“Se denunciaron, en promedio, cada 2 minutos y 51 segundos un robo con violencia en México en mayo de 2014.”

Gráfica 25. Variación entre las denuncias de robo con violencia (abril '14 vs. mayo '14) / cada 24 horas



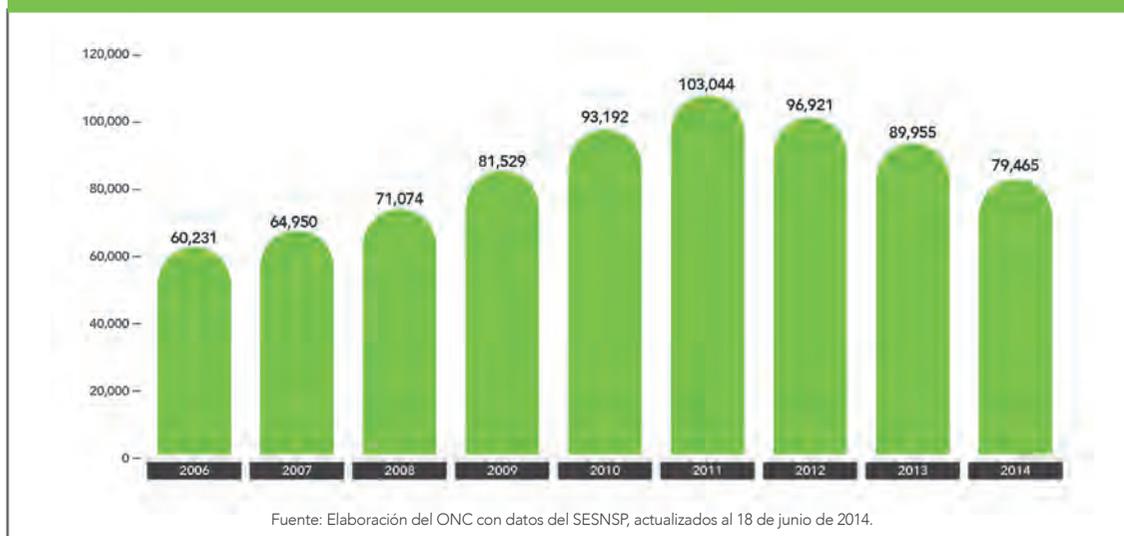
Gráfica 26. Tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia



La **Gráfica 26** muestra la tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia en los últimos nueve años, pudiéndose distinguir dos periodos: el primero que abarca desde inicios de 2006 hasta marzo de 2011 que muestra un continuo crecimiento de las denuncias y que incluye los meses extremos, febrero de 2006 que tiene el menor registro de denuncias con 11 428 casos y marzo de 2011 que tiene el mayor número de averiguaciones previas con 22 018, al comparar los meses extremos se encuentra que la denuncia creció en 92.66%.

El segundo periodo abarca desde marzo de 2011 hasta mayo de 2014, que a pesar de tener un repunte en agosto de 2013, tiende a mostrar reducciones en las denuncias de robo con violencia, si se confronta mayo de 2014 con el de marzo de 2011 se nota una reducción de las denuncias de 29.08%, a pesar de lo anterior el registro de mayo sigue siendo 36.63% mayor al registro de febrero de 2006.

Gráfico 27. Denuncias de robo con violencia durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



Pasando al análisis del acumulado de denuncias en el periodo enero-mayo de 2006 a 2014 (**Gráfico 27**) se observa algo similar al gráfico anterior pues se distinguen dos periodos, el primero de 2006 a 2011 que presenta un continuo crecimiento de las denuncias al pasar de 60 231 en 2006 a 103 044 en 2011 es decir un incremento de 71.08%. Posteriormente a partir de 2012 se da una reducción en las denuncias hasta llegar a 2014 a un acumulado de 79 465 casos y una disminución de 22.88% comparado con 2011.



Tabla 13. Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Robo con Violencia (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Robo con Violencia May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Estado de México	56,044	4,670.33	4,110	26.3%	-12.0%
Distrito Federal	29,741	2,478.42	2,226	14.3%	-10.2%
Puebla	12,445	1,037.08	906	5.8%	-12.6%
Tabasco	9,800	816.67	897	5.7%	9.8%
Baja California	9,977	831.42	873	5.6%	5.0%
Morelos	8,253	687.75	654	4.2%	-4.9%
Jalisco	10,806	900.50	514	3.3%	-42.9%
Nuevo León	6,118	509.83	510	3.3%	0.0%
Media Nacional	6,572.63	547.72	487.94		-10.9%
Tamaulipas	5,814	484.50	447	2.9%	-7.7%
Guanajuato	5,150	429.17	443	2.8%	3.2%
Chiapas	4,595	382.92	414	2.7%	8.1%
Coahuila	4,868	405.67	411	2.6%	1.3%
Veracruz	6,947	578.92	367	2.4%	-36.6%
Oaxaca	4,488	374.00	365	2.3%	-2.4%
Sinaloa	5,558	463.17	344	2.2%	-25.7%
Guerrero	4,178	348.17	307	2.0%	-11.8%
Michoacán	3,346	278.83	268	1.7%	-3.9%
Sonora	3,345	278.75	259	1.7%	-7.1%
Durango	2,452	204.33	183	1.2%	-10.4%
Querétaro	2,077	173.08	174	1.1%	0.5%
Chihuahua	2,769	230.75	168	1.1%	-27.2%
Quintana Roo	1,755	146.25	138	0.9%	-5.6%
Zacatecas	1,262	105.17	114	0.7%	8.4%
Hidalgo	1,702	141.83	107	0.7%	-24.6%
Colima	1,277	106.42	75	0.5%	-29.5%
Aguascalientes	900	75.00	74	0.5%	-1.3%
San Luis Potosí	881	73.42	74	0.5%	0.8%
Tlaxcala	910	75.83	65	0.4%	-14.3%
Baja California Sur	634	52.83	58	0.4%	9.8%
Nayarit	532	44.33	35	0.2%	-21.1%
Yucatán	1439	119.92	18	0.1%	-85.0%
Campeche	261	21.75	16	0.1%	-26.4%
Nacional	210,324	17,527.00	15,614	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En mayo de 2014 la entidad con el **mayor número de denuncias por robo con violencia** fue el **Estado de México, seguido de Distrito Federal y Puebla**. En conjunto estas tres entidades concentraron el 46.38% de las denuncias y en los 12 meses anteriores acumularon el 46.70% mostrando la alta concentración del delito en esta área del país (**Tabla 13**).

Las entidades federativas con **menos denuncias** por robo con violencia en mayo de 2014 fueron **Campeche, Yucatán y Nayarit**, las cuales solo concentraron 0.44% del total nacional. Al analizar el acumulado de denuncias en los 12 meses anteriores se aprecia que estos tres estados experimentaron

bajas concentraciones de la denuncia con 0.68% nacional. Una comparación de los grupos anteriores muestra que en mayo de 2014 por cada denuncia en el grupo de Campeche, Yucatán y Nayarit se presentaron 105 en el grupo de Estado de México, Distrito Federal y Puebla.

El comparativo de mayo respecto a los 12 meses anteriores muestra que en 10 entidades hubo un aumento de los delitos y para las 22 entidades restantes se presentaron disminuciones, dando como resultado que la media nacional presentara una disminución de 10.9% al pasar de un promedio de 547.72 a 487.94. Los estados con los mayores incrementos en sus

denuncias comparados con el promedio de 12 meses atrás fueron Tabasco con 9.8%, Baja California Sur con 9.8% y Chiapas 8.1%. Mientras que los estados con las mayores reducciones en sus denuncias fueron Yucatán con 85.0%, Jalisco 42.9% y Veracruz 36.6%, de ser definitivos los datos presentados querría decir que en solo un mes Yucatán bajo en más de $\frac{3}{4}$ partes sus denuncias, Jalisco casi a la mitad y Veracruz en $\frac{1}{3}$ parte respecto al promedio de los 12 meses atrás.

Mapa 13. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 13** muestra la distribución de las denuncias de robo con violencia en el país para mayo de 2014, en este se puede localizar una región al centro del país con una importante concentración de denuncias integrada por **Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Morelos** quienes acumularon el **50.57%** del total. Al sur del país se localiza la región con el menor número de denuncias, integrada por Yucatán, Campeche y Quintana Roo, que concentró el 1.10% de las denuncias. Al comparar ambas regiones se encontró que mientras en la primera se denunciaron 46 casos de robo con violencia, en la segunda únicamente se presentó 1.



Tabla 14. Denuncias y promedio de robos con violencia 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	R. con Violencia (May'13 - Abr'14) (100 mil hab.)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	R. con Violencia (May'14) (100 mil hab.)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Tabasco	418.32	34.86	38.02	9.1%
Morelos	438.71	36.56	34.47	-5.7%
Baja California	293.57	24.46	25.43	3.9%
Distrito Federal	334.61	27.88	25.08	-10.0%
Estado de México	340.90	28.41	24.73	-12.9%
Puebla	204.43	17.04	14.78	-13.3%
Coahuila	167.79	13.98	14.05	0.5%
Nacional	177.05	14.75	13.04	-11.6%
Tamaulipas	167.32	13.94	12.76	-8.5%
Sinaloa	188.98	15.75	11.63	-26.2%
Colima	181.82	15.15	10.55	-30.4%
Durango	141.32	11.78	10.48	-11.0%
Nuevo León	123.32	10.28	10.17	-1.0%
Oaxaca	113.12	9.43	9.16	-2.9%
Quintana Roo	116.95	9.75	9.02	-7.4%
Sonora	116.81	9.73	8.95	-8.0%
Querétaro	106.18	8.85	8.81	-0.4%
Guerrero	118.31	9.86	8.66	-12.2%
Chiapas	89.36	7.45	7.98	7.2%
Baja California Sur	87.32	7.28	7.83	7.6%
Guanajuato	89.76	7.48	7.68	2.6%
Zacatecas	81.13	6.76	7.29	7.9%
Jalisco	139.21	11.60	6.56	-43.5%
Michoacán	73.70	6.14	5.87	-4.4%
Aguascalientes	71.53	5.96	5.83	-2.3%
Tlaxcala	72.85	6.07	5.16	-15.1%
Veracruz	87.53	7.29	4.60	-37.0%
Chihuahua	75.94	6.33	4.57	-27.7%
Hidalgo	60.41	5.03	3.76	-25.2%
Nayarit	44.85	3.74	2.91	-22.0%
San Luis Potosí	32.48	2.71	2.71	0.2%
Campeche	29.51	2.46	1.79	-27.2%
Yucatán	69.68	5.81	0.86	-85.2%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Para poder hacer una mejor comparación de las entidades eliminando el factor poblacional, se hace uso de las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes que permiten determinar que en mayo de 2014 Tabasco ocupó el primer lugar con una tasa de 38.02, seguido de Morelos con 34.47 y Baja California con 25.43; bajo este tipo de análisis Distrito Federal y Estado de México se ubican en la cuarta y quinta posición del listado, el promedio de estas cinco entidades es una tasa de 29.55 denuncias, superior en 126.53% a la tasa nacional de 13.04 víctimas. En la parte inferior se ubicaron Yucatán, Campeche, San Luis Potosí, Nayarit e Hidalgo con una tasa promedio de 2.41 denuncias, la cual es menor en un 81.54% a la tasa nacional.

El comparativo de mayo y los 12 meses anteriores muestra una reducción a nivel nacional de 11.6%; mientras que, para las entidades se dio una reducción de las tasas en 24 de las 32 casos y solo en 8 las tasas de mayo de 2014 fueron mayores al promedio de mayo de 2013 a abril de 2014.

Los estados con las mayores reducciones fueron Yucatán con 85.2%, Jalisco con 43.5% y Colima con 30.4%; mientras que los estados con los mayores aumentos fueron Tabasco con 9.1%, Zacatecas con 7.9% y Baja California Sur con 7.6%. Al igual que en el análisis de las cifras absolutas resaltan las reducciones de Yucatán y Jalisco quienes redujeron sus tasas de denuncia en mayo en más de $\frac{3}{4}$ partes para el caso de Yucatán y en casi la mitad para Jalisco confrontado con los 12 meses atrás.

Mapa 14. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante mayo de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

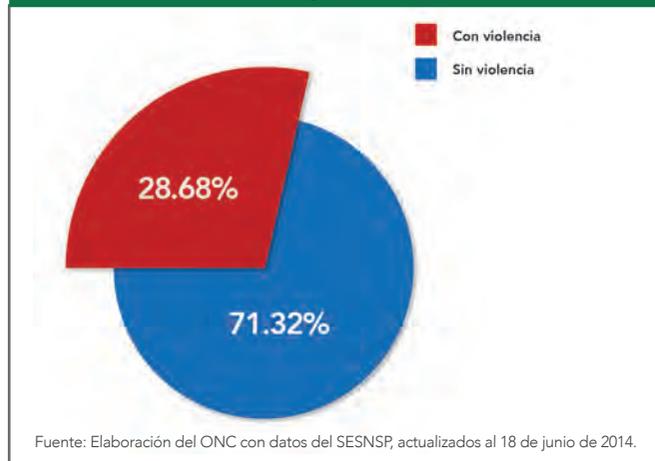
La distribución de las tasas de denuncias de mayo por entidad federativa presente en el **Mapa 14**, da un panorama diferente al análisis de las cifras absolutas, pues en este además de la región localizada al centro del país (Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Morelos) también ubicó a estados del norte con altas tasas de denuncias y a casos aislados en el sur como el de Tabasco en donde se presentó la mayor tasa de denuncias de robo con violencia en el país, junto a la región con las menores tasas de denuncias integrada por Yucatán y Campeche que promediaron una tasa de 1.33 denuncias, tasa 96.51% menor a la de Tabasco.



ROBO DE VEHICULO

En mayo de 2014 el SESNSP reportó 14 009 denuncias por robo de vehículo en los que, 4 018 casos fueron con violencia y 9 991 fueron sin violencia, estos datos indican aumentos de 6.02 y 5.68% respectivamente al comparar las cifras con las de abril (**Gráfica 28**).

Gráfica 28. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (mayo 2014)



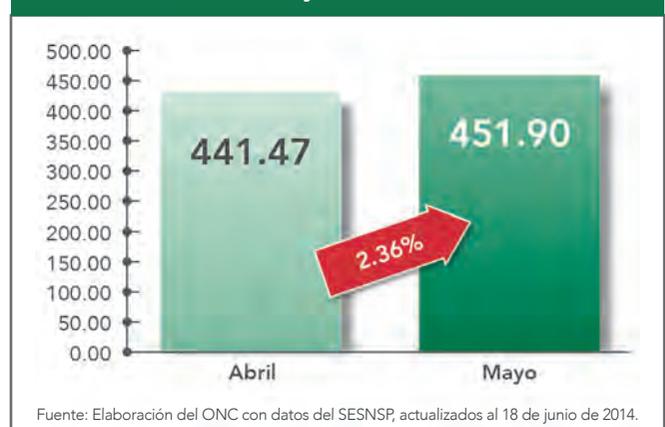
La **Gráfica 29** muestra el aumento de las denuncias de abril a mayo de 2014, donde se presentó un incremento de 765 denuncias, es decir de 5.78%.

Gráfica 29. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (abril '14 vs. mayo '14)



La **Gráfica 30** muestra que el promedio de denuncias diarias aumentó de abril a mayo a 2.36% que se traduce en un incremento de 10.43 denuncias al día.

Gráfica 30. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (abril '14 vs. mayo '14) / cada 24 horas



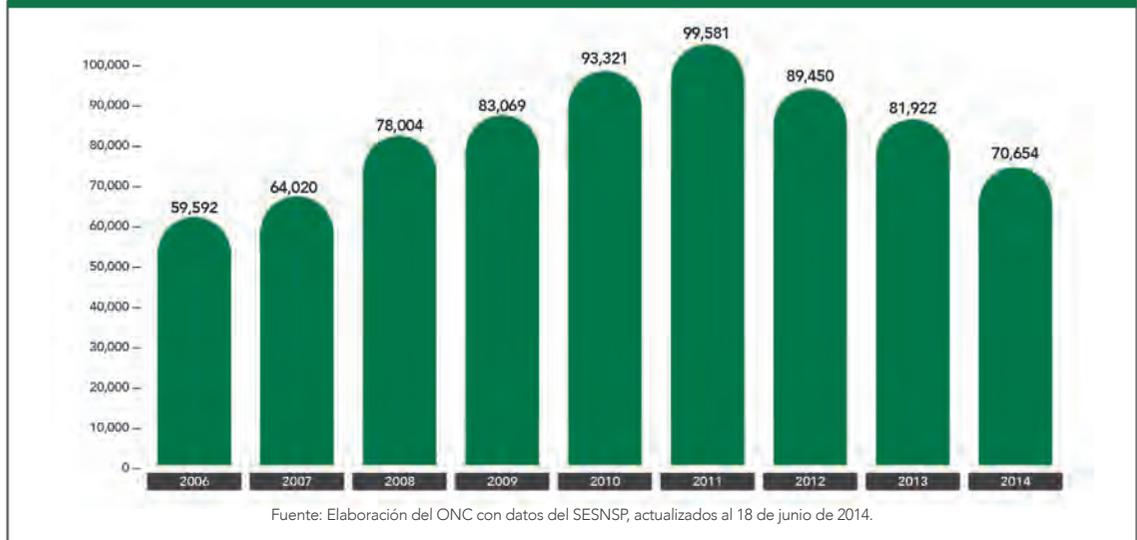
"Se registraron 14 009 denuncias por robo de vehículo en mayo de 2014. Esto equivale a que cada 3 minutos y 11 segundos se reportó una denuncia por este delito en México."

Gráfica 31. Tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículo



Las denuncias mensuales por robo de vehículos a lo largo de nueve años han registrado dos periodos importantes, el primero que comprende de enero de 2006 a marzo de 2011 con una tendencia al alza y el segundo de marzo de 2011 a mayo de 2014 que presenta una tendencia a la baja. Al comparar los meses extremos, se tiene que de marzo de 2011 a mayo de 2014 se ha dado una disminución de 34.62% al pasar de 21 428 denuncias a 14 009; no obstante el comparativo de febrero de 2006 frente a mayo de 2014 muestra un incremento de 25.18% puesto que en febrero de 2006 se registraron 11 191 denuncias (**Gráfica 31**).

Gráfica 32. Denuncias de robo de vehículo durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



El análisis del periodo enero-mayo de 2006 a 2014 permite ver un constante crecimiento de las denuncias desde 2006 hasta 2011, en el que se observa un incremento total de 67.10%; después de 2011 se presenta una disminución de las denuncias hasta llegar a un acumulado en 2014 de 70 654 denuncias, 29.04% menor a lo registrado en 2011 y 18.56% mayor a las cifras de 2006 (**Gráfica 32**).



Tabla 15. Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Robo de Vehículo (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Robo de Vehículo May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Estado de México	55,192	4,599.33	4,296	30.7%	-6.6%
Distrito Federal	17,400	1,450.00	1,419	10.1%	-2.1%
Baja California	17,152	1,429.33	1,327	9.5%	-7.2%
Michoacán	6,482	540.17	646	4.6%	19.6%
Jalisco	8,810	734.17	585	4.2%	-20.3%
Chihuahua	8,161	680.08	542	3.9%	-20.3%
Tamaulipas	5,968	497.33	521	3.7%	4.8%
Sinaloa	6,643	553.58	453	3.2%	-18.2%
Media Nacional	5,615.22	467.93	437.78		-6.4%
Veracruz	5,898	491.50	412	2.9%	-16.2%
Sonora	4,251	354.25	394	2.8%	11.2%
Guanajuato	4,068	339.00	389	2.8%	14.7%
Guerrero	4,604	383.67	323	2.3%	-15.8%
Morelos	4,389	365.75	317	2.3%	-13.3%
Querétaro	3,204	267.00	307	2.2%	15.0%
Coahuila	3,222	268.50	238	1.7%	-11.4%
Nuevo León	3,300	275.00	234	1.7%	-14.9%
Zacatecas	2,591	215.92	189	1.3%	-12.5%
Puebla	2,395	199.58	164	1.2%	-17.8%
Aguascalientes	1,396	116.33	154	1.1%	32.4%
Chiapas	1,859	154.92	152	1.1%	-1.9%
Oaxaca	1,474	122.83	148	1.1%	20.5%
Durango	2,692	224.33	139	1.0%	-38.0%
Hidalgo	2,530	210.83	133	0.9%	-36.9%
Tabasco	1,208	100.67	123	0.9%	22.2%
Tlaxcala	1,048	87.33	100	0.7%	14.5%
Baja California Sur	1,215	101.25	97	0.7%	-4.2%
San Luis Potosí	574	47.83	78	0.6%	63.1%
Colima	1,160	96.67	74	0.5%	-23.4%
Nayarit	325	27.08	30	0.2%	10.8%
Quintana Roo	270	22.50	19	0.1%	-15.6%
Yucatán	158	13.17	4	0.0%	-69.6%
Campeche	48	4.00	2	0.0%	-50.0%
Nacional	179,687	14,973.92	14,009	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

La **Tabla 15** despliega las denuncias por robo de vehículos para las 32 entidades del país en mayo de 2014, ubicando a **Estado de México, Distrito Federal y Baja California** con las mayores cifras y concentrando un total de 50.26% de las denuncias nacionales; empero Campeche, Yucatán y Quintana Roo fueron las entidades con los menores números de averiguaciones previas, acumulando 25 casos o el 0.18% del total registrado en todo el país. La media nacional se colocó en 437.78 denuncias, cuya cifra es 89.81% menor a la del Estado de México y equivalente a 218.89 veces las registradas en Campeche.

Los promedios de los 12 meses anteriores frente a las denuncias de mayo de 2014 muestran reducciones en el robo de vehículos para 21 entidades y aumentos en las 11 entidades restantes. Los casos extremos fueron **San Luis Potosí y Aguascalientes** con **aumentos de 63.1 y 32.4% respectivamente**; por su parte **Yucatán y Campeche** presentaron **las reducciones** más sensibles de **69.6 y 50.0%**, respectivamente. A nivel nacional se dio una reducción en mayo comparado con los 12 meses anteriores al pasar de un promedio de 14 973.92 a 14 009 que implicó una disminución de 6.4%.

Mapa 15. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El análisis espacial de las denuncias ofrece un panorama que focaliza el robo de vehículos en el país, al integrarse una zona con altos niveles de denuncias formada por **Estado de México y Distrito Federal** quienes concentran 5 715 casos equivalentes al **40.80%** de las **denuncias nacionales**. Por su parte, el **Mapa 15** también muestra una zona de **bajos niveles** de denuncia, integrada por **Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y San Luis Potosí**, en donde se acumularon el **6.6% nacional**, análogo a 923 denuncias. Al comparar el promedio de la zona con niveles altos (2 857.5) y el de la zona con niveles bajos (92.3) se tiene una relación de aproximadamente 31 casos a 1.



Tabla 16. Denuncias y promedio de robos de vehículo 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	R. de Vehículo (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	R. de Vehículo (May'14) (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Baja California	504.65	42.05	38.65	-8.1%
Estado de México	335.65	27.97	25.85	-7.6%
Morelos	233.32	19.44	16.71	-14.1%
Distrito Federal	195.78	16.31	15.99	-2.0%
Querétaro	163.83	13.65	15.55	13.9%
Sinaloa	225.91	18.83	15.31	-18.7%
Tamaulipas	171.76	14.31	14.87	3.9%
Chihuahua	223.83	18.65	14.75	-20.9%
Michoacán	142.74	11.89	14.15	19.0%
Sonora	148.37	12.36	13.62	10.2%
Baja California Sur	167.77	13.98	13.09	-6.4%
Aguascalientes	110.88	9.24	12.12	31.2%
Zacatecas	166.65	13.89	12.09	-12.9%
Nacional	151.24	12.60	11.70	-7.2%
Colima	165.14	13.76	10.41	-24.4%
Guerrero	130.37	10.86	9.11	-16.2%
Coahuila	111.09	9.26	8.14	-12.1%
Durango	155.35	12.95	7.96	-38.5%
Tlaxcala	83.94	7.00	7.93	13.4%
Jalisco	113.40	9.45	7.46	-21.0%
Guanajuato	70.90	5.91	6.74	14.1%
Tabasco	51.55	4.30	5.21	21.3%
Veracruz	74.29	6.19	5.16	-16.7%
Hidalgo	89.79	7.48	4.68	-37.5%
Nuevo León	66.52	5.54	4.67	-15.8%
Oaxaca	37.15	3.10	3.71	19.9%
Chiapas	36.16	3.01	2.93	-2.8%
San Luis Potosí	21.18	1.76	2.86	62.0%
Puebla	39.35	3.28	2.67	-18.4%
Nayarit	27.46	2.29	2.50	9.1%
Quintana Roo	18.03	1.50	1.24	-17.3%
Campeche	5.44	0.45	0.22	-50.6%
Yucatán	7.63	0.64	0.19	-69.9%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Sin embargo, el análisis anterior no toma en cuenta que los delitos tienden a aumentar en los lugares más poblados. Por tanto, las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes permiten comparar entidades sin importar su tamaño de población.

En la **Tabla 16** puede observarse que en mayo de 2014, **Baja California, Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Querétaro y Sinaloa** presentaron **las mayores tasas de robo de vehículos** y en conjunto presentaron un promedio de **21.34 denuncias** por cada 100 mil habitantes. Dicha cifra es mayor en 82.39% a la tasa nacional de 11.70. Casos contrarios lo presentan las entidades de **Yucatán, Campeche, Quintana**

Roo, Nayarit, Puebla y San Luis Potosí quienes en promedio reportaron una tasa de **1.61**, menor en 86.20% a la nacional.

Los comparativos de mayo respecto a los 12 meses anteriores muestran incrementos de las tasas de denuncias por robo de vehículos en 11 entidades y reducciones en 21, resultando que a nivel nacional haya una reducción en mayo de 7.2% al pasar de un promedio de 12.6 a 11.7. Los estados con los **mayores aumentos** fueron **San Luis Potosí** (62.0%) y **Aguascalientes** (31.2%) y los de **mayores reducciones** fueron **Yucatán** (69.9%) y **Campeche** (50.6%). Los datos anteriores indicarían que Yucatán y Campeche redujeron sus tasas de denuncia en más de la mitad al compararlos con el promedio del año anterior y que San Luis Potosí incrementó su tasa en más de la mitad.

Mapa 16. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante mayo de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Pasando las tasas de mayo al plano geográfico presentes en el **Mapa 16** se distinguen dos regiones con altas tasas de denuncias, la primera compuesta por **Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California Sur** quienes promedian una tasa de 19.09 denuncias por cada 100 mil habitantes, y; la segunda formada por **Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Querétaro y Michoacán** que en promedio tienen una tasa de **17.65 denuncias**.

La **región con menores denuncias** entre la población es la integrada por **Yucatán, Campeche y Quintana Roo** cuya tasa media es de **0.55**, al comparar su promedio con las dos regiones de altas tasas de denuncias se tiene que esta última es menor en 97.11% si se compara con la región de Baja California y menor en 96.87% si se compara con la región de Estado de México.



ROBO A CASA HABITACIÓN

Para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, el derecho a la vivienda debe considerarse como: el espacio privado, que ofrece protección y cobijo a los seres humanos, es en ese espacio en donde las personas obtienen seguridad, paz y dignidad. ¿Qué ocurre cuando la inseguridad traspasa dicha barrera? El robo a casa habitación transgrede todas las barreras, ya que el delincuente logra llevar la violencia desde el espacio público hasta el privado, mediante el ingreso a las casas de las personas para sustraer sus pertenencias. Este delito genera una alta percepción de vulnerabilidad y miedo en las víctimas, ya que no basta con cuidarse de lo que pueda ocurrir en la calle, en el auto, en el banco, en la carretera o en el parque sino que implica que uno puede ser vulnerable dentro de su hogar.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los primeros cinco meses de 2014 se han contabilizado un total de 42 042 denuncias por este delito.

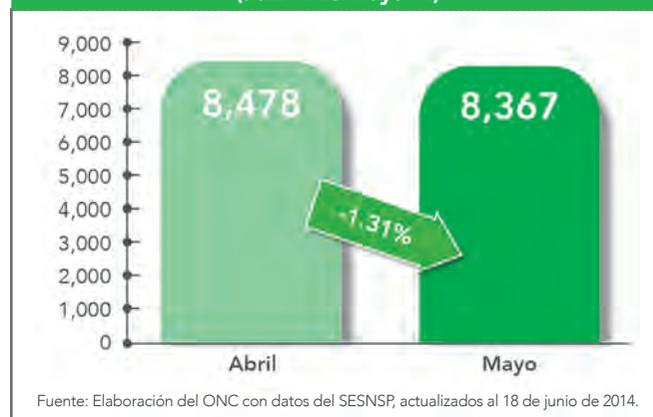
Gráfica 33. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (mayo 2014)



“Se denunciaron, en promedio, 11.60 robos a casa habitación (con y sin violencia) cada hora en México.”

En mayo de 2014, los datos oficiales, exponen un total de 8 367 denuncias de robos a casa habitación, 866 denunciados declararon que el delito se consumó bajo una modalidad violenta; mientras que, los 7 501 casos restantes fueron sin violencia.

Gráfica 34. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (abril'14 vs. mayo'14)



Cabe destacar que durante los primeros cinco meses transcurridos de 2014, el delito de robo a casa habitación, presenta un comportamiento irregular, en los periodos febrero-marzo y marzo-abril registró incrementos de 5.50% y 0.19% respectivamente. Finalmente en el periodo abril-mayo el delito registra una reducción de 1.31%.

Gráfica 35. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (abril'14 vs. mayo'14) / cada 24 horas



Cuando se analiza el comportamiento promedio de este delito cada 24 horas, se observa que mientras en abril el promedio diario fue de 282.60 denuncias de robo a casa habitación, en mayo la cifra disminuyó a 269.90 casos por día, es decir una variación a la baja de 4.49% respecto al mes anterior.

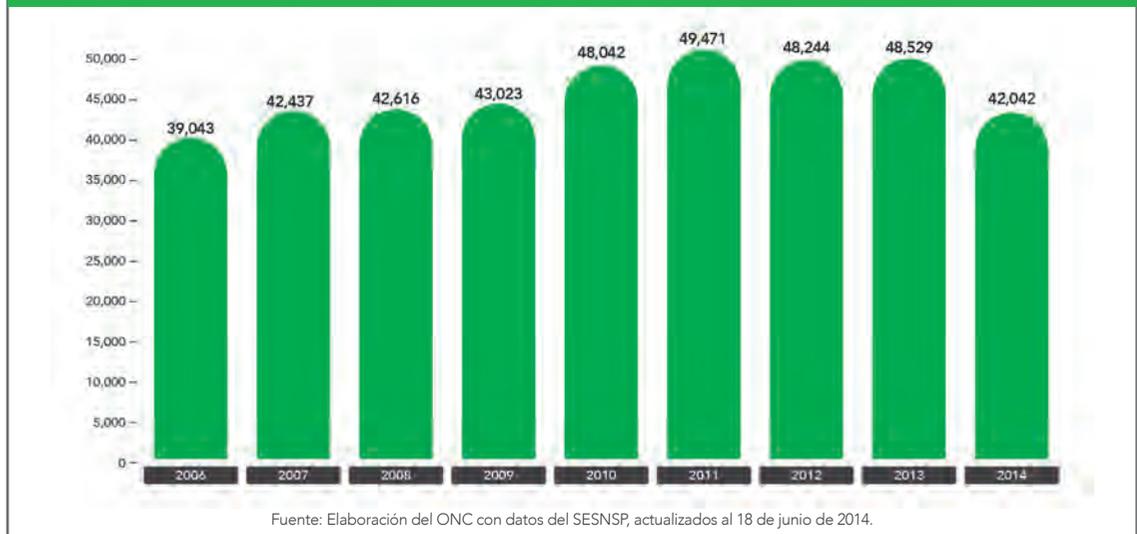
Gráfica 36. Tendencia histórica de las denuncias de robo a casa habitación



En un periodo de análisis que va de enero de 2006 a mayo de 2014, fue durante febrero de 2006 cuando en México se registró el mínimo histórico de las denuncias de robo a casa habitación con un total de 7 253 casos; mientras que el máximo histórico se registró en agosto de 2011 con un total de 10 871 casos. Desde enero de 2006 hasta abril de 2014, el promedio mensual que se registra es de 9 028 denuncias, ahora bien si comparamos dicho promedio con las 8 367 denuncias de mayo de 2014, encontramos una disminución de 7.32% respecto a su propio comportamiento histórico.

Si el lector toma un periodo de análisis que va desde diciembre de 2012 hasta abril de 2014, podrá observar que se registra un promedio mensual de 9 273 denuncias, las cuales comparadas con las 8 367 denuncias de mayo de 2014, dan como resultado una reducción de 9.77%.

Gráfico 37. Denuncias de robo a casa habitación durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



Realizar un análisis estacional de los delitos es importante dado que permite observar cómo se comportan los delitos de alto impacto en el mismo periodo de tiempo en los años anteriores respecto al actual. De esta manera en la **Gráfica 37** se puede observar que de enero a mayo de 2014 se han acumulado 42 042 denuncias de robo a casa habitación; mientras que, el año anterior en ese mismo periodo se habían registrado 48 529 denuncias, lo anterior indica una reducción de las averiguaciones previas en un 13.37%.



Tabla 17. Denuncias de robo a casa habitación, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Robo a Casa Habitación (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Robo a Casa Habitación May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Baja California	15,094	1,257.83	1,146	13.7%	-8.9%
Estado de México	10,162	846.83	702	8.4%	-17.1%
Guanajuato	6,818	568.17	613	7.3%	7.9%
Coahuila	5,145	428.75	485	5.8%	13.1%
Jalisco	7,410	617.50	472	5.6%	-23.6%
Distrito Federal	6,220	518.33	437	5.2%	-15.7%
Quintana Roo	4,086	340.50	373	4.5%	9.5%
Nuevo León	4,239	353.25	294	3.5%	-16.8%
Media Nacional	3,454.22	287.85	261.47		-9.2%
Tamaulipas	3,360	280.00	258	3.1%	-7.9%
Puebla	3,476	289.67	256	3.1%	-11.6%
Veracruz	4,225	352.08	253	3.0%	-28.1%
Michoacán	2,738	228.17	244	2.9%	6.9%
Durango	3,148	262.33	238	2.8%	-9.3%
Baja California Sur	2,720	226.67	228	2.7%	0.6%
Morelos	2,731	227.58	227	2.7%	-0.3%
Chihuahua	3,012	251.00	208	2.5%	-17.1%
Hidalgo	2,921	243.42	208	2.5%	-14.5%
Querétaro	2,276	189.67	206	2.5%	8.6%
Tabasco	2,377	198.08	187	2.2%	-5.6%
Aguascalientes	2,377	198.08	182	2.2%	-8.1%
Oaxaca	2,214	184.50	160	1.9%	-13.3%
Yucatán	3,439	286.58	157	1.9%	-45.2%
Sonora	1,918	159.83	157	1.9%	-1.8%
Chiapas	1,699	141.58	152	1.8%	7.4%
San Luis Potosí	914	76.17	113	1.4%	48.4%
Zacatecas	980	81.67	90	1.1%	10.2%
Colima	1,434	119.50	85	1.0%	-28.9%
Tlaxcala	1,116	93.00	74	0.9%	-20.4%
Guerrero	833	69.42	67	0.8%	-3.5%
Sinaloa	887	73.92	54	0.6%	-26.9%
Nayarit	369	30.75	34	0.4%	10.6%
Campeche	197	16.42	7	0.1%	-57.4%
Nacional	110,535	9,211.25	8,367	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Tabla 17** se toma en consideración un periodo anual bajo un enfoque móvil y dinámico, para ello se considera el periodo de mayo de 2013 a abril de 2014, en dicho intervalo temporal se registraron 110 535 denuncias de robo a casa habitación, esto indica que durante todo ese año, se registró un promedio mensual total de 9 211.25 denuncias. A su vez indica que en promedio cada una de las 32 entidades federativas contribuyó con 3 454 denuncias al año o 287.85 al mes. Visto de esta manera observamos que 8 entidades federativas se ubican por encima del promedio nacional.

Si comparamos el promedio mensual total con las 8 367 denuncias de mayo de 2014, da como resultado una reducción de 9.2%. Al igual que en el agregado nacional, 22 entidades federativas registraron reducciones en su comportamiento del promedio mensual en el último año, respecto al comportamiento de mayo de 2014.

Mapa 17. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En el **Mapa 17** se aprecia que el robo a casa habitación se concentra principalmente en Baja California, ya que aglutina el 13.7% de las denuncias en el país, razón por la cual la entidad se ubica en 1er lugar en este delito. Aunque cabe destacar que en el periodo de abril a mayo Baja California registró una reducción al pasar de 1 289 a 1 146 denuncias es decir una variación a la baja de 11.09%.

Asimismo, al observar este mismo mapa se aprecian patrones de comportamiento interesantes, por ejemplo llama la atención que mientras en homicidio doloso Sinaloa se ubica en 3er lugar nacional, en lo que respecta al robo a casa habitación se coloca en la posición 30.

Considerando el periodo de mayo 2013 a abril 2014, destaca que de las ocho entidades federativas que registraron una cantidad de denuncias superior al promedio nacional, Guanajuato, Coahuila y Quintana Roo, presentaron incrementos respecto a su comportamiento promedio mensual, con aumentos de: 7.3, 5.8 y 4.5% respectivamente. Sin embargo, en ese mismo espacio temporal el mayor incremento corresponde a San Luis Potosí, debido a que las denuncias pasaron de un promedio mensual de 76.17 a 113 en mayo de 2014, esto indica un incremento de 48.4%.

Bajo este mismo enfoque analítico, Campeche, Yucatán y Colima son las entidades que registraron las mayores variaciones a la baja, con disminuciones de 57.4, 45.2 y 28.9% respectivamente.



Tabla 18. Denuncias y promedio de robos a casa habitación 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	R. a Casa Hab. (May'13 - Abr'14) (100 mil habz)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	R. a Casa Hab. (May'14) (100 mil habz)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Baja California	444.27	37.02	33.38	-9.8%
Baja California Sur	375.10	31.26	30.77	-1.6%
Quintana Roo	272.44	22.70	24.38	7.4%
Coahuila	177.29	14.77	16.58	12.2%
Aguascalientes	189.00	15.75	14.33	-9.0%
Durango	181.50	15.13	13.62	-9.9%
Morelos	145.23	12.10	11.96	-1.1%
Colima	204.29	17.02	11.96	-29.8%
Guanajuato	118.85	9.90	10.62	7.3%
Querétaro	116.44	9.70	10.43	7.5%
Tabasco	101.47	8.46	7.93	-6.3%
Yucatán	166.24	13.85	7.51	-45.8%
Tamaulipas	96.71	8.06	7.37	-8.6%
Hidalgo	103.67	8.64	7.32	-15.3%
Nacional	93.05	7.75	6.99	-9.9%
Jalisco	95.34	7.94	6.02	-24.2%
Tlaxcala	89.34	7.45	5.87	-21.2%
Nuevo León	85.52	7.13	5.86	-17.7%
Zacatecas	63.02	5.25	5.76	9.6%
Chihuahua	82.58	6.88	5.66	-17.7%
Sonora	67.01	5.58	5.43	-2.8%
Michoacán	60.28	5.02	5.35	6.4%
Distrito Federal	69.98	5.83	4.92	-15.6%
Estado de México	61.82	5.15	4.22	-18.0%
Puebla	57.10	4.76	4.18	-12.3%
San Luis Potosí	33.71	2.81	4.14	47.5%
Oaxaca	55.82	4.65	4.01	-13.7%
Veracruz	53.23	4.44	3.17	-28.6%
Chiapas	33.06	2.76	2.93	6.4%
Nayarit	31.12	2.59	2.83	9.1%
Guerrero	23.59	1.97	1.89	-3.9%
Sinaloa	30.17	2.51	1.83	-27.4%
Campeche	22.28	1.86	0.78	-57.8%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Al considerar un periodo anual desde mayo 2013 hasta abril 2014, en México se registró una tasa de 93.05 denuncias de robo a casa habitación con y sin violencia por cada 100 mil habitantes, lo cual indica un promedio mensual de 7.75. Por otra parte en mayo de 2014 se registró una tasa de 6.99, de tal forma que al comparar ambas tasas obtenemos como resultado una variación a la baja de 9.9% en la tasa de denuncias por casa 100 mil habitantes. Bajo este mismo enfoque analítico, 23 entidades federativas presentaron el mismo patrón a la baja.

En mayo de 2014, el promedio de la tasa de denuncias en el país fue de 6.99, de esa manera un total de 14 entidades superan dicha media, el ranking de las **5 entidades con la mayor tasa de denuncias** de robo a casa habitación, lo ocuparon: **Baja California** (33.38), **Baja California Sur** (30.77), **Quintana Roo** (24.38), **Coahuila** (16.58) y **Aguascalientes** (14.33).

Quintana Roo y Coahuila son entidades que deben poner mayor énfasis en la políticas de prevención de robo a casa habitación, debido a que además de ocupar el 3er y 4to lugar en el ranking nacional, también registraron incrementos del 7.4% y 12.2% en la tasa de denuncia respectivamente.

Mapa 18. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante mayo de 2014 / (100 mil habs.)



En el **Mapa 18** se muestra la distribución espacial del robo a casa habitación a partir de las denuncias por cada 100 mil habitantes. Bajo esta perspectiva, observamos que en mayo de 2014, las zonas del país, donde se concentró en mayor medida este delito, se ubican principalmente en la península noroeste de México, tanto en **Baja California** como en **Baja California Sur**.

En dicho mapa también observamos que la península sureste del país, es otra zona del país en donde se concentra el robo a casa habitación, de hecho **Quintana Roo**, se posiciona en 3er lugar en el ranking nacional de denuncias; mientras que, la entidad vecina de Yucatán se ubica en 12vo lugar nacional, ambas entidades presentan una cantidad de denuncias superior al promedio nacional.

Como ya se mencionó anteriormente **Durango y Coahuila** ocuparon el 4to y 6to lugar en el ranking nacional con la mayor tasa de denuncias por este delito, de hecho sus tasas son alrededor del doble del promedio nacional. Al comparar la tasa de denuncia de mayo de 2014 frente a la del promedio mensual del periodo mayo 2013-abril 2014, Coahuila registró un incremento de 12.2%; mientras que, su vecino geográfico Durango presentó una reducción de 9.9%.



ROBO A NEGOCIO

Tras haber transcurrido los primeros 5 meses de 2014, sabemos que se han registrado 29 161 denuncias por robo a negocio (con y sin violencia) en México. Al respecto, podemos señalar que 18 442 fueron cometidos sin violencia y 10 719 con violencia.

Específicamente en mayo de 2014, se reportaron 5 654 denuncias, de estas en el 35.60% de las ocasiones, los denunciados declararon que fueron víctimas de este delito bajo una modalidad violenta.

Gráfica 38. Distribución de las modalidades de robo a negocio (mayo 2014)



“Se registró, en promedio, una denuncia de robo a negocio con violencia cada 22 minutos en México en mayo de 2014.”

En los primeros cuatro meses de 2014, se registró un promedio mensual de 2 177 robos a negocio con violencia, y de 3 700 sin violencia. De esta manera si comparamos ambos promedios, en relación con la cantidad de denuncias registradas en mayo de 2014: es decir 2013 casos con violencia y 3641 casos sin violencia, los resultados muestran reducciones de 7.51% y 1.60% respectivamente.

De manera general se puede considerar que el robo a negocio con violencia y sin violencia ha registrado una tendencia sostenida a la baja, desde hace un par de años, por ejemplo, en mayo de 2011 se contabilizaron 6 834 casos, en mayo de

2012 se registraron 6 228 casos, en 2013 se reportaron 6 047; mientras que, finalmente en mayo de 2014 se reportaron 5 654 denuncias.

Gráfica 39. Variación entre las denuncias de robo a negocio (abril '14 vs. mayo '14)



De manera general entre abril y mayo de 2014, el delito registró una reducción de 2.21%. Con esto suma su segundo periodo a la baja, esto después de que en el periodo marzo-abril también disminuyó 2.27%.

Gráfica 40. Variación entre las denuncias de robo a negocio (abril '14 vs. mayo '14) / cada 24 horas



Cuando se toma en cuenta el factor temporalidad, lo que ocurre en promedio cada 24 horas en el país, observamos una reducción de 5.37% entre abril y mayo de 2014.

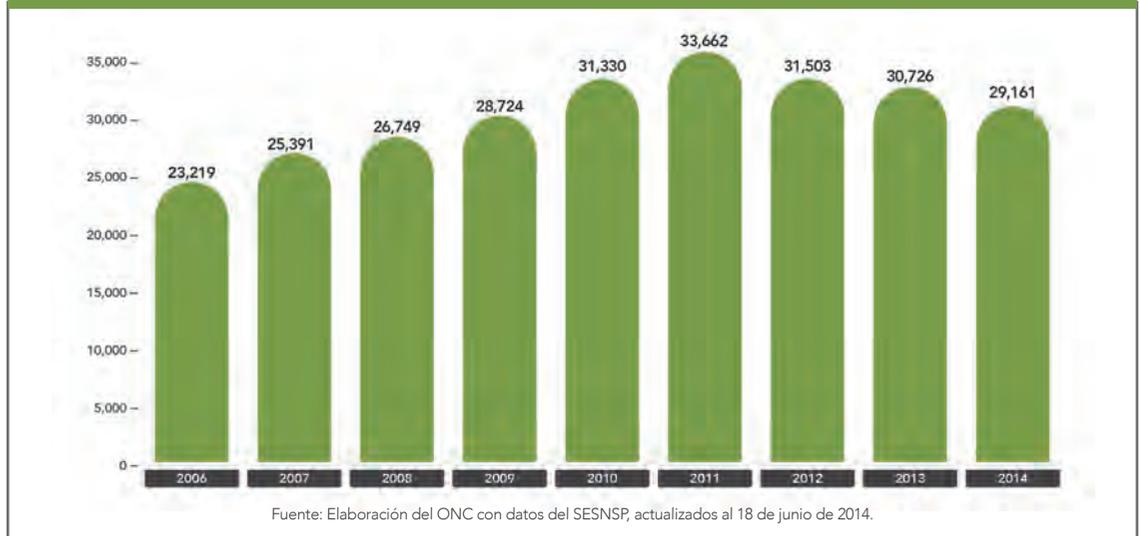
Gráfica 41. Tendencia histórica de las denuncias de robo a negocio



En la **Gráfica 41** podemos observar la tendencia histórica mensual de las denuncias de robo a negocio tanto con violencia como sin violencia. Lo anterior corresponde a un periodo que comprende desde enero de 2006 hasta mayo de 2014; de acuerdo con esta gráfica, podemos observar que el mínimo histórico de denuncias, al menos durante ese periodo, se registró en febrero de 2006 con un total de 4 333 casos y el máximo ocurrió en septiembre de 2011 con un total de 7 090 casos.

Durante el periodo antes mencionado se registró un promedio mensual de 5 802 denuncias; mientras que, en mayo de 2014 las denuncias contabilizadas fueron 5 654, lo anterior indica una variación a la baja de 2.56% respecto al promedio mensual.

Gráfico 42. Denuncias de robo a negocio durante el periodo enero-mayo (2006-2014)



En la **Gráfica 42** se hace una comparación de lo que ha ocurrido en el país durante los primeros cinco meses en los últimos nueve años, en dicha gráfica se puede apreciar que después de 2011, el delito ha comenzado a presentar una tendencia a la baja, al comparar 2011 en relación con 2014, el resultado muestra una variación a la baja de 13.37%, lo mismo sucede si se compara el comportamiento periódico de 2013 con el de 2014, donde el resultado es una disminución de 5.09%. Sin embargo, aún falta redoblar esfuerzos para llegar como mínimo las cifras observadas en 2006.



Tabla 19. Denuncias de robo a negocio, tasa de participación y variación por entidad federativa (mayo 2014 vs promedio mayo 2013 – abril 2014)

Entidad federativa	Robo a Negocio (May'13 - Abr'14)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	Robo a Negocio May'14	(TP) May'14	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Distrito Federal	12,941	1,078.42	907	16.0%	-15.9%
Baja California	6,449	537.42	560	9.9%	4.2%
Estado de México	7,518	626.50	488	8.6%	-22.1%
Coahuila	3,858	321.50	369	6.5%	14.8%
Guanajuato	3,816	318.00	333	5.9%	4.7%
Jalisco	4,443	370.25	319	5.6%	-13.8%
Nuevo León	3,498	291.50	269	4.8%	-7.7%
Durango	2,029	169.08	206	3.6%	21.8%
Michoacán	1,974	164.50	185	3.3%	12.5%
Quintana Roo	2,263	188.58	183	3.2%	-3.0%
Tabasco	1,780	148.33	181	3.2%	22.0%
Media Nacional	2,312.91	192.74	176.69		-8.3%
Morelos	2,329	194.08	158	2.8%	-18.6%
Chihuahua	1,963	163.58	137	2.4%	-16.3%
Querétaro	1,348	112.33	131	2.3%	16.6%
Puebla	1,588	132.33	126	2.2%	-4.8%
Aguascalientes	1,521	126.75	125	2.2%	-1.4%
Tamaulipas	1,672	139.33	124	2.2%	-11.0%
Sinaloa	1,952	162.67	104	1.8%	-36.1%
Sonora	1,567	130.58	102	1.8%	-21.9%
Veracruz	2,591	215.92	102	1.8%	-52.8%
Oaxaca	998	83.17	92	1.6%	10.6%
Hidalgo	1,327	110.58	90	1.6%	-18.6%
Guerrero	1,139	94.92	87	1.5%	-8.3%
San Luis Potosí	565	47.08	79	1.4%	67.8%
Zacatecas	378	31.50	52	0.9%	65.1%
Chiapas	620	51.67	48	0.8%	-7.1%
Tlaxcala	429	35.75	41	0.7%	14.7%
Yucatán	850	70.83	21	0.4%	-70.4%
Nayarit	193	16.08	13	0.2%	-19.2%
Colima	281	23.42	12	0.2%	-48.8%
Campeche	113	9.42	10	0.2%	6.2%
Baja California Sur	20	1.67	0	0.0%	-100.0%
Nacional	74,013	6,167.75	5,654	100.0%	

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En la **Tabla 19** se puede observar que de mayo de 2013 hasta abril de 2014, se registraron 74 013 robos a negocios con y sin violencia en México. Esto indica una media nacional anual de 2 312.91 que si la promediamos para las 32 entidades federativas da como resultado una media nacional de 192.74. Es importante tener ello en mente, ya que la media nacional en mayo de 2014 fue de 176.69 denuncias. Si comparamos ambos valores el resultado es una variación a la baja de 8.3%.

Al considerar el periodo antes mencionado, podemos observar que 20 entidades federativas presentaron un patrón de comportamiento a la baja similar al agregado nacional, las reducciones van desde 1.4% hasta 100%. Por otra parte 12 entidades federativas registraron un comportamiento inverso, con incrementos que van desde 4.2% hasta 67.8%.

Mapa 19. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante mayo de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

En el **Mapa 19** podemos observar la distribución geográfica de los robos a negocio denunciados con y sin violencia, que se cometieron en México. Entre los hallazgos más importantes de mayo de 2014, destaca el caso del Distrito Federal debido a que presenta diversos matices. Por ejemplo, entre los aspectos positivos se encuentra el hecho que en el periodo de mayo de 2013 hasta abril de 2014, se registró un promedio mensual de 1 078 denuncias; mientras que, en mayo de 2014 los casos denunciados fueron 907. Esto implica una variación a la baja de 15.9%.

Sin embargo, a pesar de la reducción mencionada, el Distrito Federal continúa encabezando el 1er lugar en el ranking nacional de denuncias por este delito. Esta razón es más que suficiente para denotar que es urgente reforzar los planes y estrategias de largo plazo, que permitan desincentivar y controlar estratégicamente este delito.

Las autoridades del Distrito Federal no pueden ni deben subestimar el hecho que, en promedio, 29.26 negocios denunciaron cada 24 horas haber sido víctimas de robos tanto violentos como no violentos. Este escenario podría percibirse un tanto desfavorable desde el punto de vista económico, puesto que podría traducirse en desincentivos para la inversión nacional y extranjera. De igual manera, podrían desarrollarse otros efectos post-victimización como el cierre definitivo de negocios, lo que a la postre afectaría mediante la pérdida de empleos directos e indirectos.



Tabla 20. Denuncias y promedio de robos a negocio 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás

Entidad federativa	R. a Negocio (May'13 - Abr'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (May'13 - Abr'14)	R. a Negocio (May'14) (100 mil habs)	Variación (May'13 - Abr'14) vs. (May'14)
Baja California	189.77	15.81	16.31	3.1%
Coahuila	132.95	11.08	12.61	13.8%
Quintana Roo	150.89	12.57	11.96	-4.9%
Durango	116.86	9.74	11.79	21.1%
Distrito Federal	145.60	12.13	10.22	-15.8%
Aguascalientes	120.92	10.08	9.84	-2.3%
Morelos	123.79	10.32	8.33	-19.3%
Tabasco	75.99	6.33	7.67	21.1%
Querétaro	68.87	5.74	6.63	15.6%
Guanajuato	66.51	5.54	5.77	4.1%
Nuevo León	70.50	5.87	5.37	-8.7%
Nacional	62.29	5.19	4.72	-9.0%
Jalisco	57.19	4.77	4.07	-14.6%
Michoacán	43.46	3.62	4.05	11.9%
Chihuahua	53.82	4.49	3.73	-16.8%
Tamaulipas	48.10	4.01	3.54	-11.7%
Sonora	54.72	4.56	3.53	-22.7%
Sinaloa	66.37	5.53	3.52	-36.5%
Zacatecas	24.31	2.03	3.33	64.2%
Tlaxcala	34.38	2.86	3.25	13.5%
Hidalgo	47.10	3.92	3.17	-19.3%
Estado de México	45.74	3.81	2.94	-23.0%
San Luis Potosí	20.82	1.74	2.90	66.9%
Guerrero	32.26	2.69	2.45	-8.7%
Oaxaca	25.15	2.10	2.31	10.1%
Puebla	26.08	2.17	2.05	-5.5%
Colima	40.04	3.34	1.69	-49.4%
Veracruz	32.65	2.72	1.28	-53.1%
Campeche	12.78	1.07	1.12	5.0%
Nayarit	16.27	1.36	1.08	-20.2%
Yucatán	41.11	3.43	1.00	-70.7%
Chiapas	12.06	1.00	0.93	-7.9%
Baja California Sur	2.76	0.23	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

Respecto a las denuncias de robo a negocio cometidos con violencia y sin violencia, en la **Tabla 20** se puede observar a nivel nacional que si se considera un periodo anual, es decir, desde mayo de 2013 hasta abril de 2014 se registra una tasa de 62.29 por cada 100 mil habitantes. Ello se traduce en un promedio mensual de 5.19; mientras que, en mayo de 2014 se registró una tasa mensual de 4.72, tras comparar ambos valores podemos apreciar una variación a la baja de 9%.

Si consideramos el factor poblacional se puede observar que en mayo de 2014, en total 11 entidades federativas mostraron una tasa de denuncias superior al promedio nacional. Baja California y Coahuila encabezaron los primeros peldaños en el ranking nacional, además que en el periodo antes mencionado registraron incrementos de 3.1 y 13.8% respectivamente.

Mapa 20. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante mayo de 2014 / (100 mil habs.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP, actualizados al 18 de junio de 2014.

El **Mapa 20**, muestra la distribución geográfica del delito de robo a negocio, visto a través de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes. Bajo este enfoque se puede observar que **Baja California** encabeza el primer lugar en el ranking de robo a negocio por cada 100 mil habitantes. Habrá que recordar que en el caso de robo a casa habitación Baja California y Baja California Sur ocupan el 1er y 2do lugar en el ranking. Sin embargo, cabe mencionar que en robo a negocio, la vecindad geográfica con Baja California pareciera no ser un factor que afecte a Baja California Sur, ya que de hecho ocupa la posición 32 en el ranking.

Es imperativo que las autoridades de Durango y Coahuila realicen esfuerzos conjuntos, esto debido a que el delito de robo a negocio se ha concentrado y propagado en esa zona, basta con señalar que en Durango la cantidad absoluta de denuncias en diciembre de 2013 era de 102 casos; mientras que, en marzo ya la cifra ascendía a 252 y actualmente en mayo son 206, ambas variaciones indican un crecimiento de más del 100% respecto a diciembre del año pasado.

Al comparar el promedio mensual de la tasa de denuncia en el periodo mayo 2013-abril 2014, frente a lo ocurrido en mayo 2014, el robo a negocios ha crecido 13.8% en Coahuila y 21.1% en Durango. Por lo anterior, en el ranking nacional de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, Coahuila pasó del 4to lugar al 2do lugar y Durango del 7mo al 4to lugar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Es un hecho innegable que la violencia y la criminalidad continúan representando un serio problema en diversas regiones del país, pese a los múltiples esfuerzos realizados no solo por actores institucionales sino por la sociedad civil. Lo anterior resulta evidente particularmente en aquellas entidades federativas en las que estos fenómenos no disminuyen sino al contrario se han perpetuado en ciclos que afectan a las personas desde diversas ópticas, pues como bien señala Gemma Galdón quienes viven en sitios considerados como hot spot “debe enfrentarse no sólo a la inseguridad objetiva, sino a la previsible estigmatización de la zona, la caída del valor de las viviendas y un despliegue policial constante” (Galdón, 2011). La complejidad que rodea a la criminalidad es incuestionable tanto desde la perspectiva teórica como práctica, por ende, resultan inconcebibles ciertas líneas discursivas de autoridades estatales y federales que desestiman el estado crítico de las condiciones de seguridad.

Bajo este marco de referencia, indiscutiblemente estamos colocando todos aquellos discursos oficiales que destacan la mejora de las condiciones de seguridad, sin indicador alguno de por medio que como ciudadanos nos permita confirmar esta información. Esto lo consideramos una grave desestimación del fenómeno criminológico y jurídico que representan los delitos de alto impacto y de las miles de víctimas directas e indirectas afectadas por ellos. Como lo señalamos en la presentación de este reporte y en un comunicado recientemente publicado, esto ha sucedido sobre todo en dos entidades federativas emblemáticas de la crisis de seguridad del país, Tamaulipas y Michoacán. Las autoridades correspondientes han dado a conocer que se han registrado diversos avances en estas entidades sin partir de los datos reconocidos como oficiales, es decir, de las estadísticas disponibles en el SESNSP. Ello resulta preocupante porque están faltando a la transparencia de la información de seguridad pública o bien no están reconociendo el problema ni sus dimensiones.

Con la finalidad que sea aclarada esta situación es necesario que los funcionarios públicos asuman con responsabilidad su papel e informen los avances y retrocesos con base en los datos oficiales y que, en dado caso, que recurran a otros datos den a conocer las fuentes correspondientes. Recordemos que para la construcción de la confianza en las instituciones no solo parte de los posibles resultados sino de la transparencia en su actuar. Esto es fundamental en cuestiones de seguridad pública y justicia, puesto que recordemos que estos afectan directa o indirectamente a cada uno de nosotros sin que tenga que mediar experiencia de victimización alguna. Bajo esta perspectiva, podemos señalar que la coyuntura por la que atraviesa México, caracterizada por índices delictivos más que considerables y significativos, tiene efectos importantes en la economía que pueden apreciarse en el flujo de inversiones de capital a nivel local y nacional, así como en la baja recuperación de la actividad económica de los primeros cinco meses. Por ello, así como por diversos factores de índole sociopolítica es toral que las autoridades de los tres órdenes de gobierno abandonen las narrativas parciales que se encuentran distanciadas de la realidad delictiva que enfrentamos día tras día.

Para tener una noción inicial y general sobre las dimensiones del problema, basta retomar que de acuerdo con los datos oficiales sobre incidencia delictiva sabemos que por lo menos en mayo de 2014 se cometieron: 1 423 homicidios dolosos, 1 523 homicidios culposos, 129 secuestros, 543 extorsiones, 15 614 robos con violencia, 14 009 robos de vehículos, 8 367 robos a casas habitación, 5 654 robos a negocios. Asimismo, tras comparar dichas cifras con aquellas registradas en abril de 2014, podremos percatarnos que tres de los ocho delitos de alto impacto analizados aumentaron en un rango que va de 1.40 a 5.78%; mientras que, el resto disminuyeron en un intervalo de 1.31 a 12.71%.

Los delitos de alto impacto que registraron incrementos a nivel nacional de abril a mayo de 2014 fueron el homicidio doloso, el robo con violencia y el robo de vehículo. Es de suma importancia destacar el caso del homicidio doloso pues estamos ante la posible interrupción de la tendencia a la baja que había registrado desde agosto de 2011. Ello es preocupante sobre todo si tomamos en cuenta los niveles reportados en

entidades como Sinaloa, Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas y Michoacán pues presentan tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes que sobrepasan en demasía la tasa nacional. Para ejemplificar lo antes mencionado, recordemos el caso de Sinaloa pues en dicha entidad podemos apreciar que este indicador es 241.18% mayor que la tasa nacional.

En relación con el número de víctimas, tenemos conocimiento que oficialmente se reportaron 1 597 personas afectadas directamente por este delito de alto impacto. Esto significó un incremento de 3.97% respecto a las víctimas registradas en abril de 2014. Al analizar este indicador en las entidades federativas, sobresale la situación de Tamaulipas pues representa el 10.52% del total nacional en mayo de 2014. Asimismo sobre este caso específico hay que subrayar el aumento de 150.75% de las víctimas por homicidio doloso en Tamaulipas durante el periodo enero-mayo 2014.

Adicionalmente, las entidades federativas con mayor cantidad de víctimas en mayo fueron el Estado de México, Chihuahua, Michoacán y Guerrero. Sobre estos destaca particularmente la situación de Chihuahua, Michoacán y Tamaulipas, ya que fue donde se cometieron mayor cantidad de homicidios múltiples pues se puede apreciar que 20, 20.93 y 41.67% de las víctimas respectivamente estuvieron vinculadas a estos hechos delictivos. Cabe señalar que una elevada incidencia de este particular tipo de criminalidad afecta profundamente la seguridad ciudadana de la población debido a la generación o incremento de la sensación de riesgo, puesto que podrían ser eventos ligados con la presencia y funcionamiento de grupos de la delincuencia organizada. Por estas consideraciones, es crítico que estos continúen siendo cometidos en nuestro país de la mano de la impunidad crónica que impera y al deficiente funcionamiento de nuestras instituciones de administración de justicia.

Asimismo sobre este tipo de criminalidad debemos destacar la alta incidencia de aquellos homicidios que fueron cometidos con armas de fuego, pues 55.87% del total de homicidios dolosos fueron bajo esa modalidad durante mayo de 2014. Si optamos contar con una perspectiva más amplia sobre este fenómeno y tomamos en cuenta los primeros cinco meses de 2014 podemos observar que, por lo menos, diariamente 25 personas fueron víctimas de este tipo de homicidio. En el reporte correspondiente a abril de 2014, el ONC hizo un llamado para que las autoridades tomen en consideración y con seriedad este indicador, ya que hace referencia a la existencia de cierta cultura armamentista que de uno u otro modo privilegia el uso de armas de fuego, con las consecuencias que ello implica. Nuevamente creemos pertinente retomar lo expuesto por Alejandro Moreno respecto a los altos costos que puede conllevar el uso de este tipo de armamento, ya que:

Pueden asumir una amplia variedad de daños corporales, incluida la incapacidad permanente; adicionalmente, las repercusiones en la salud rebasan las secuelas físicas de una lesión, particularmente cuando se recuerda que, por definición de salud, se entiende un estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia la enfermedad o malestar. (Moreno, p.4)

Debido a la preocupación existente sobre este tema, el ONC llevó a cabo en abril una mesa de discusión sobre el tráfico de armas, en la que se contó con la participación de diversos especialistas y autoridades federales. En este foro se alcanzaron diversos acuerdos entre los que sobresale el exhorto a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación para atender el tema de tráfico de armas mediante los diversos programas de prevención del delito. Esto se debe a que diversos delitos pueden ser cometidos con armas de fuego como es el caso del robo con violencia, del secuestro y otros ilícitos.

En relación con los robos con violencia cometidos en nuestro país, destaca que las denuncias por este ilícito aumentaron 1.40% a nivel nacional; mientras que, las correspondientes a robos de vehículos (con y sin violencia) presentaron un incremento de 5.78%. Asimismo, desde otra perspectiva analítica se puede observar que ambos ilícitos registraron una disminución en mayo de 2014 tras compararlos con el promedio mensual de las denuncias por cada 100 habitantes presentadas de mayo de 2013 a abril de 2014. Sin embargo, no todas las entidades federativas compartieron dicha tendencia, prueba de ello es que se

pudo observar que las que presentaron mayor incremento de robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes fueron: Tabasco (9.1%), Zacatecas (7.9%), Baja California Sur (7.6%), Chiapas (7.2%) y Baja California (3.9%). En el caso de los robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes, las entidades federativas que registraron mayores aumentos fueron: San Luis Potosí (62.0%), Aguascalientes (31.2%), Tabasco (21.3%), Oaxaca (19.9%) y Michoacán (19.0%).

Por otra parte, aquellos ilícitos que disminuyeron de abril a mayo de 2014 fueron el homicidio culposo, el secuestro, la extorsión, el robo a casa habitación y a negocio. En el caso del homicidio culposo, la reducción de las averiguaciones previas fue de 2.75%. Los niveles alcanzados implican que cada 29 minutos se registró un homicidio culposo en mayo de 2014 a nivel nacional. Adicionalmente se pudo observar que carecemos de la información sobre su modalidad o los medios empleados para cometerlos pues 1 494 casos fueron registrados bajo la categoría "otros" o "sin datos". En relación con las cifras sobre víctimas, podemos señalar que se reportaron 1 637 víctimas que quedaron registradas en 1 523 carpetas de investigación en mayo de 2014. Las entidades federativas con el mayor número de víctimas registradas fueron el Estado de México con el 11.79% del total nacional, Michoacán con el 10.02% y Guanajuato con el 9.47%.

En relación con el secuestro, uno más de los delitos de alto impacto que disminuyó de abril a mayo de 2014, se pudo apreciar que nuevamente presentó una baja 8.51%. Sin embargo, no debemos olvidar que estos niveles continúan implicando que, en promedio, se denunció un secuestro cada 6 horas en México. Aunado a ello, pudimos tener conocimiento que las procuradurías de justicia estatal reportaron 153 víctimas, lo cual sugiere que cuando menos 15.69% de ellas fueron afectadas por secuestros múltiples. Si ampliamos el periodo de análisis y consideramos los registros de los primeros cinco meses de 2014, podemos observar que durante este periodo 839 personas han sido secuestradas y que ello quedó asentado en 695 carpetas de investigación acorde con la información pública oficial.

Una vez más consideramos fundamental destacar el caso de Tamaulipas, puesto que reportó el mayor número de víctimas (30) y de averiguaciones previas (20) por este delito, es decir, 33.3% de las víctimas estuvieron vinculadas a secuestros múltiples. Asimismo sobresale que de enero a mayo de 2014, las autoridades ministeriales recibieron 108 denuncias por secuestros que afectaron directamente a 177 personas. Ante estos indicadores cabría preguntarse cuáles podrían ser las razones que justifiquen el pronunciamiento de discursos triunfalistas por parte de las autoridades.

Respecto a las extorsiones denunciadas tuvimos conocimiento que estas disminuyeron 12.70% de abril a mayo de 2014. Además debemos señalar que 563 personas fueron afectadas directamente por alguna extorsión en cualquiera de sus modalidades y 3.55% de ellas estuvieron vinculadas a extorsiones múltiples que fueron cometidas principalmente en el Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Jalisco.

Los datos expuestos sobre los delitos de alto impacto nos reflejan que no se ha consolidado una política criminal que reforme las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia a favor de la atención de las víctimas, la reparación del daño y la prevención de esta conducta que vaya más allá de los lugares comunes discursivos. Si queremos conseguir resultados es fundamental que comprendamos a la perfección la relación existente entre los distintos tipos de criminalidad en el marco de las dinámicas de la delincuencia tradicional y organizada. Ello se debe a que si se actúa únicamente mediante una vía, concentrando las acciones exclusivamente en la atención de un delito, no se alcanzaran resultados integrales en materia de seguridad ciudadana que garanticen nuestro bienestar y desarrollo.

Lo hemos dicho y lo reiteramos a través de estas líneas: urgen políticas criminales de seguridad eficaces y contundentes que no atiendan de manera exclusiva los homicidios dolosos sino que se avoque a desincentivar, controlar y combatir el secuestro, la extorsión y los diversos tipos de robos. Debido a estas cuestiones es fundamental que las autoridades responsables en la materia nos den a conocer al menos las líneas generales de las acciones implementadas. Esto se vuelve aún más elemental en el caso de la extorsión, un ilícito estrechamente relacionado con el secuestro y que debe ser atendido por la Coordinación Nacional Antisecuestro como se dispuso desde su conformación por el Gobierno de la República. Tras varios meses de haber comenzado a funcionar es prudente preguntar: ¿cuál es la estrategia para desincentivar y controlar la extorsión y en qué consiste?

Debido a los hallazgos que hemos identificado a través de nuestros reportes mensuales creemos pertinente que las autoridades tomen en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Desagregar los datos de secuestro y extorsión en más categorías según lo permitan los registros pues se sabe que estos delitos presentan modalidades bien definidas. Por ejemplo, el secuestro exprés y la extorsión por cobro de derecho de piso. Contar con esta información es de suma importancia pues abona a la profundidad del análisis de ambas conductas, las cuales han mostrado comportamientos de crecimiento sostenido y afectan gravemente a las personas y empresas.
2. Desagregar el dato de homicidios culposos de la categoría otros pues debe reconocerse que al ocupar un porcentaje más que considerable resulta particularmente interesante conocer más a detalle la composición de esta conducta.
3. Proveer datos de sexo y edad de las víctimas de secuestro, extorsión y homicidios con la finalidad de construir un perfil victimológico para cada una de estas conductas delictivas.
4. Proveer mejores indicadores para evaluar los resultados de las estrategias de seguridad implementadas en las entidades con graves problemas como Michoacán y Tamaulipas. En este sentido, los discursos deben basarse en evidencia real y objetiva de los avances o retrocesos.
5. Generar un mecanismo eficiente que nos permita conocer las razones por las cuales las procuradurías estatales modificaron los registros de los delitos del fuero común y ,en dado caso, se especifique a mayor detalle la reclasificación de dichas conductas delictivas.
6. Respecto a las estadísticas sobre víctimas recomendamos aclarar cuál es la metodología sugerida así como los criterios señalados por el SESNSP a las procuradurías estatales para el registro de víctimas pues hay casos en los cuales continúan presentándose entidades con mayor número de averiguaciones previas que de víctimas de extorsión, entidades en las que las cifras de carpetas de investigación y de víctimas de homicidios dolosos son iguales, entre otras posibles inconsistencias.
7. En materia de indicadores recomendamos que las autoridades federales empleen datos de otros delitos de alto impacto además de los homicidios intencionales así como otros indicadores de desempeño institucional, ya que eso permitirá que los ciudadanos cuenten con información más completa, objetiva e imparcial de la situación de seguridad pública en la que se encuentra el país.

Como hemos señalado en reiteradas ocasiones, el Observatorio Nacional Ciudadano ha dado a conocer su voluntad de acompañar a las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno a lo largo de todo este proceso. Recordemos que como bien señalaba Richard Sennett, hoy más que nunca la ciudadanía activa es necesaria para iniciar, o continuar, los procesos de transición hacia sociedades más igualitarias, responsables, participativas y seguras.

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del *Reporte sobre delitos de alto impacto, mayo 2014*. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito x, tasa de participación y de variación por entidad federativa (mayo 2014 vs. promedio mayo 2013-abril 2014):"

- En la primera columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la segunda se presenta el número de averiguaciones previas registradas del delito analizado durante el periodo mayo 2013-abril 2014.
- La tercera columna muestra el promedio mensual de averiguaciones previas de cada entidad acumuladas durante el periodo mayo 2013-abril 2014, esta cifra es resultado de dividir el acumulado del periodo entre 12 (número de meses que comprende el periodo).
- La cuarta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 31 días que comprendieron mayo de 2014.
- En la columna titulada "**(Tp) May'14**" se presenta el porcentaje de denuncias que cada una de las entidades federativas concentró durante el mes de mayo de 2014. Las cifras de esta columna son las que determinan el orden en el que han sido colocadas las entidades federativas; así, aquellas que presentan los mayores porcentajes son las que se posicionan al inicio de la tabla. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna fue la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la última columna de estas tablas denominada "**Variación may'13-abr'14 vs. may'14**", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las denuncias entre el promedio de denuncias del periodo mayo 2013-abril 2014 frente a mayo 2014. Se calcula con la fórmula:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, pues inmediatamente se muestra la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se expone el porcentaje de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país en mayo de 2014. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtiene la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{x_i}{X_I}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir:

- (xi) = Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)
- (XI) = Denuncia del delito (X) en el país (I)

- Para realizar la distribución de la cartografía temática se emplea el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Información contenida en la tabla denominada "Denuncias y promedio del delito analizando 12 meses atrás, denuncias en mayo 2014 por cada 100 mil habitantes y variación de mayo respecto a 12 meses atrás".

- En la primera columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la segunda, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes acumulada durante el periodo mayo 2013-abril 2014. El procedimiento para obtener esta medida fue el siguiente: se dividió el número total de denuncias del delito X durante el periodo señalado, sobre el resultado de la división de la población en la entidad² (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{X_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

- En la tercera columna, titulada **promedio mensual may'13-abr'14** se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que las entidades registraron en promedio en cada uno de los meses del periodo. Esto quiere decir que esta cifra se obtiene del proceso de dividir la tasa de denuncia del delito x por cada 100 mil habitantes entre 12.
- En la cuarta columna se muestra la tasa de denuncia del delito analizado por cada 100 mil habitantes registrada en mayo de 2014. Esta medida se obtiene de la siguiente forma: se divide la cantidad de denuncias del delito durante mayo de 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad² (J) en el año (i), sobre (100,000). Es decir que se utiliza la misma fórmula de la segunda columna.
- En la última columna de estas tablas denominada "**Variación May' 13-Abr'14 vs. May'14**", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre mayo 2014 y el promedio de denuncias mensual del periodo mayo 2013-abril 2014. Se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan las entidades según la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes en mayo de 2014. De igual forma, se utiliza el método de cortes naturales para establecer los rangos.

B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO CULPOSO, HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

Información contenida en la tabla denominada "Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas por el delito analizando de mayo 2014":

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, la cual queda determinado por el volumen de denuncias que concentró cada entidad durante mayo 2014.
- En la segunda se coloca el nombre de la entidad.
- En la tercera columna se presenta el número de víctimas contabilizadas por las respectivas autoridades estatales durante mayo de 2014.
- En la cuarta se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado, registradas por las autoridades durante mayo de 2014.
- La quinta columna, titulada **dif. Víctima -Ap**, muestra el resultado de restar el número de denuncias al de víctimas durante el quinto mes del año. Cuando el resultado es igual a 0 (cero) indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas, por lo tanto se puede inferir que por cada denuncia se identifica a una persona afectada. Cuando el resultado es positivo, significa que existe un mayor número de víctimas que averiguaciones, lo que puede indicar que en por lo menos un hecho delictivo se afecta a más de una víctima. Por el contrario, cuando el resultado es negativo, significa que existen menos víctimas que averiguaciones previas, y por lo tanto las autoridades elaboraron expedientes de denuncias sin identificar a la o las personas afectadas por el ilícito.
- En la sexta columna se presenta el **ranking** de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Cabe indicar que este se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Víctimas del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la séptima columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en mayo de 2014. El proceso para obtener esta medida es el siguiente: se divide la cantidad de víctimas del delito X de mayo 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad² (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,00 habs)} = \frac{X_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

En la gráfica variación porcentual del número de víctimas por el delito X (promedio enero-abril 2014 – mayo 2014) se muestran los incrementos o reducciones en términos porcentuales de las personas afectadas entre el promedio de enero-abril frente a mayo 2014.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la cantidad de víctimas contabilizadas en cada entidad del país durante mayo de 2014. Para establecer los rangos de la cantidad de personas afectadas por el delito se emplea el método de cortes naturales, el cual se explicó con más detalle líneas arriba.

¹ Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s5000001r0000000>> (2.Abr.2013).

² Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

³ Para determinar la población de cada entidad federativa de 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

⁴ Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales están disponibles en su página de internet.

Bibliografía y hemerografía:

- **Agustín Esteban, Rogelio** (2014, 19 de abril). Arrojan granadas a hotel de la PF en Chilpancingo [en línea]. Milenio. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/Arrojan-granadas-hotel-PF-Chilpancingo-Guerrero-policia-federal_0_283771759.html [2014, 12 de junio].
 - **ArcGis Resources Center** (2012). Clasificar campos numéricos para simbología graduada [en línea]. Disponible en: <http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s5000001r000000> [2013, 19 agosto].
 - **Galdón, Gemma** (2011, 18 de febrero). Mapas de delincuencia para perderse [en línea]. Milenio. Disponible en: <http://blogs.publico.es/civismos-incivicos/2011/02/18/mapas-de-delincuencia-para-perderse/> [2014, 15 de julio].
 - **González Martínez, Víctor Hugo** (2014, 18 de mayo). Realizan marcha por la paz en Victoria [en línea]. Milenio. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/marcha_por_la_paz-Ciudad_Victoria_0_301169947.html [2014, 15 de julio].
 - **Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad** (2014, abril). Boletín Especial sobre Homicidios Múltiples [en línea]. Disponible en: http://iudpas.org/pdf/Boletines/Especiales/BEP_Ed18.pdf [2014, 12 de junio].
 - **Sánchez Granados, Laura** (2014, 30 de mayo). Secuestran a Jorge Torres, reportero de Acapulco [en línea]. 24 Horas. Disponible en: <http://www.24-horas.mx/secuestran-a-jorge-torres-reportero-de-acapulco/> [2014, 18 de julio].
 - **Parés Hipólito, María de Jesús** (2007). El delito de secuestro en México. Fundamentos Político-Criminales. Distrito Federal: Porrúa.
 - **Manzano, Anabel** (2014, 11 de mayo). Realizan marcha por la paz en Tampico [en línea]. Milenio. Disponible en: http://www.milenio.com/region/marcha_por_la_paz_0_296970392.html [2014, 15 de julio].
 - **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf> [2014, 28 de mayo].
 - **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/04/Reporte-Mensual-Febrero-ONC-WEB-14-abr-2014.pdf> [2014, 28 de mayo].
 - **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/Mensual-Marzo-2014.pdf> [2014, 28 de mayo].
 - **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/2014/06/17/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-abril-2014/> [2014, 15 de julio].
 - **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf> [2014, 19 de mayo].
 - **Redacción** (2014, 14 de mayo). Autoridades federales detienen al 'Z16', jefe de plaza de Nuevo Laredo [en línea]. CNNMéxico. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/05/15/autoridades-federales-detienen-a-jefe-de-plaza-de-nuevo-laredo-tamaulipas> [2014, 15 de julio].
 - **Redacción** (2014, 16 de mayo). Denuncia HRW hostigamiento de la Marina a Comité de Derechos Humanos [en línea]. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/denuncia-hrw-hostigamiento-de-la-marina-comite-de-derechos-humanos-en-tamaulipas/#axzz37hoD3nCf> [2014, 15 de julio].
 - **Redacción** (2014, 30 de mayo). Asesinan a juez penal en el Distrito Federal [en línea]. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/asesinan-juez-penal-en-el-distrito-federal/#axzz37hoD3nCf> [2014, 15 de julio].
-

- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP)** (2014). Metodología del Suministro y Actualización de los Datos sobre Incidencia Delictiva y el número de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión [en línea]. Disponible en: Secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva. [2014, 18 de junio].

Leyes y códigos:

- **Diario Oficial de la Federación** (2001, 21 diciembre). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos [en línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011 [2014, 1 febrero]
- **Código Penal Federal** (2014, 14 de marzo). [en línea], México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> [2014, 5 abril].

Base de datos consultadas:

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2012). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 [base de datos]. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/enve2012/default.aspx> [2014, 1 febrero].
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 [base de datos].. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx> [2014, 1 febrero].
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP)** (2014, 16 de mayo). [base de datos] Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fuero Federal, 1997-actual). Disponible en: <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito> [2014, 18 de junio].
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP)** (2014, 16 de mayo). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-mayo 2014) [base de datos]. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/Reporte_victimas_mayo_2014.pdf [2014, 18 de junio].
- **Consejo Nacional de Población (CONAPO)** (2013, 16 de abril). Proyecciones de la población de México 2010-2050 [base de datos]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones> [2014, 18 febrero]



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

Definiciones
de los delitos
de alto impacto

Anexo

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medio ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruados. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 88.3% en 2012 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este dato nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la autoridad.



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.

¹ De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) empleado por las autoridades, el robo total con violencia, corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: Robo común, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). Robo a instituciones bancarias, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. Robo en carretera que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).

**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO
MAYO 2014**

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Se terminó de imprimir en julio de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F.
Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.
Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2014* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



www.onc.org.mx



@ObsNalCiudadano



/ObservatorioNacionalCiudadano

